

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2016

16ª SESIÓN ORDINARIA

12 DE FEBRERO DE 2016

CONTIENE:

- Citación
- Asistencia
- Asuntos entrados
- Versión Taquigráfica

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer Período

Canelones, 12 de febrero de 2016

XLVIII LEGISLATURA

16ª SESIÓN ORDINARIA

Primer Período

PRESIDE: EDILA ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director General

SUMARIO

1.- ASISTENCIA	8
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3.- ASUNTOS ENTRADOS	24
4.- ¿QUÉ PODEMOS HACER POR LA PAZ?	
- Exposición del señor edil Ubaldo Aíta.	
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las direcciones departamentales de los partidos políticos con representación en el Parlamento Nacional y, en particular, a la curia departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.....	33
5.- INJUSTA FORMA DE APLICAR LAS MULTAS	

POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

- Exposición del señor edil Luis Goggia.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de Canelones, al SUCIVE, a la Unidad Nacional de Seguridad Vial, a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental, al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso Nacional de Intendentes, además de a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental..... 36

6.- INCLUSIÓN DEL GRUPO SANGUÍNEO EN LA LICENCIA DE CONDUCIR.

- Exposición del señor edil Alfredo Silva.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Congreso de Intendentes, a la Comisión Permanente N°2 y a la Comisión Permanente N°3 de esta Junta Departamental, al SUCIVE y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones..... 38

7.- APLICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CUIDACOCHE Y CREACIÓN DE CRUCES PEATONALES EN PARADA RODÓ, CANELONES.

- Exposición del señor edil Mario Camejo.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al director general de Tránsito, al Municipio de la ciudad de Canelones, a la Jefatura de Policía de Canelones —que también va a participar del plan— y a *Hoy Canelones*..... 39

8.- RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ANA AROCHA.

- Exposición del señor edil Mario Camejo.
- Solicita que la versión sea enviada al despacho de la señora presidenta, al despacho del señor secretario general, a las distintas bancadas aquí representadas, a la Comisión Permanente N°5, al Municipio de Santa Lucía, a Canal 11 de Santa Lucía, a Canal 8 de Canelones y a *Hoy Canelones*..... 40

9.- "INTEGRAVENTURA": JORNADA DE INTEGRACIÓN EN EL RÍO SANTA LUCÍA.

- Exposición de la señora edila Alicia Pose.

- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las comisiones de Medio Ambiente y de Asuntos Sociales de esta Junta Departamental..... 41

10.- SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LAS AVÍCOLAS.

- Exposición de la señora edila Adriana Pisani.
 - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al PIT-CNT, a la Intersindical de Canelones, al Sindicato de Trabajadores de Avícolas, al Sindicato de Trabajadores Rurales y al diario *Hoy Canelones*..... 42

11.- SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE ENERO DEL CORRIENTE Y TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO PARA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016.

- Se vota afirmativamente..... 44

12.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto..... 45

13.- EDIL LUIS GOGGIA HACE REFERENCIA AL DECRETO N°13 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2011, ARTÍCULO N°27, BENEFICIO EN EL RETIRO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES CONTRATADOS EN FUNCIÓN PÚBLICA.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión, con propuesta de archivo..... 48

14.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23° Y 24° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto..... 49

15.- EDIL FERNANDO MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA DISCONFORMIDAD CON RADAR UTILIZADO POR LA INTENDENCIA EN CIUDAD DE LA COSTA.	
- Se vota afirmativamente el informe de comisión.....	51
16.- CUARTO INTERMEDIO.....	52
17.- EDILES JOSELO HERNÁNDEZ Y GONZALO MARTÍNEZ ELEVAN NOTA REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA DE UN BARRIO DE CIUDAD DE LA COSTA.	
- Se vota afirmativamente el informe de comisión.....	53
18.- EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN ILUMINACIÓN EN TRAMOS DE RUTA GENERAL LÍBER SEREGNI (EX INTERBALNEARIA).	
- Se vota afirmativamente el informe de comisión.....	54
19.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º Y 35º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....	56
20.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15-06864 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 349 U.R. AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO AL SR. SERAFÍN GÁNDARA, C.I. 1:028.067-0 POR OBRA EN CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO, SITA EN PADRÓN N°3099, CON FRENTE A LA CALLE VALDIVIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA.	
- Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....	58
21.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 37º, 38º, 39º Y 40º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....	60
22.- CUARTO INTERMEDIO.....	62

23.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07994 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 131,40 UR (CIENTO TREINTA Y UNA UNIDADES REAJUSTABLES CON CUARENTA CENTÉSIMOS), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SRA. MINDLA BORENSZTEIN ENGELMAN POR CONTRUCCIÓN DE OBRA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 919 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión..... 63

24.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 135UR (CIENTO TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. HUMBERTO LESCOLO POR CONSTRUIR SIN PERMISO.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión..... 65

25.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO SOLICITA SE INFORME SI EXISTE REGLAMENTACIÓN EN ESTE ORGANISMO DE UNA ORDENANZA QUE ESTÉ EN COINCIDENCIA CON LA LEY 17.515 DE REGULACION DEL EJERCICIO DEL TRABAJO SEXUAL.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión..... 66

26.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07978 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR DEL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN 27 DE LA LOCALIDAD LA FLORESTA (BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL).

- Se vota afirmativamente el informe de comisión..... 67

27.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 45°, 46° Y 47° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto..... 68

28.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

- Se incluyen en el orden del día asuntos ingresados como graves y urgentes....	70
29.- OSCAR LABEL: SU FALLECIMIENTO.	
- Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....	90
30.- JUAN MARTÍN MUGICA: SU FALLECIMIENTO.	
- Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....	93
31.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 48°, 49° Y 51° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....	96
32.- EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°3 DE ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN QUE SE INGRESE EL TEMA SITUACIÓN DE LA FERIA PERMANENTE DE LA PLAZA RODO, EN EL MUNICIPIO DE PANDO, PARA SER TRATADA POR LA MISMA.	
- Se vota afirmativamente el informe de comisión.....	98
33.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07700 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 230UR A LA EMPRESA DURBIN S.A.	
- Se vota afirmativamente que el asunto permanezca en el orden del día.....	99
34.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 53°, 54°, 55° y 60° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.	
- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....	109
35.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS Y SOLICITA ANUENCIA PARA PRORROGAR LA VIGENCIA DEL DECRETO 88/15 REFERIDO A LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DE LA ZONA RURAL.	
- Se vota afirmativamente el informe de comisión.....	111

36.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APROBAR A MODO DE EXCEPCIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PADRONES 365, 366 Y 367 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN CASTELLANOS, PROPIEDAD DE LA COMISIÓN HONORARIA PRO ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (MEVIR) .

- Se vota afirmativamente el informe de comisión..... 112

37.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DENOMINAR “PLAZA DE LA EDUCACIÓN MAESTRO JULIO CASTRO” A LA PLAZA INFANTIL UBICADA EN LA CALLE GARIBALDI ESQUINA CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión..... 113

38.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS DESDE SU OTORGAMIENTO DE LA FRACCIÓN N° 1 DEL PADRÓN 502 DE LA LOCALIDAD AGUAS CORRIENTES, CON UN ÁREA APROXIMADA DE 983 M², CEDIDO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA POLICLÍNICA EN DICHA LOCALIDAD.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión..... 114

39.- SE LEVANTA LA SESIÓN..... 116

1.- ASISTENCIA

2.-TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 11 de febrero de 2016

CITACIÓN N° 0016/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 12 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 2) Sr. Edil ÁLVARO PUERTO
- 3) Sra. Edila ADRIANA PISANI

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil LUIS GOGGIA
- 2) Sr. Edil UBALDO AITA.
- 3) Sr. Edil WALTER CERVINI
- 4) Sr. Edil MARIO CAMEJO
- 5) Sr. Edil JUAN RIPOLL
- 6) Sra. Edila BEATRIZ MELGAR

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE ENERO DEL CORRIENTE. Y TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO, PARA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00003) (Rep. 0016)

- 2) CR. MARCELO AIZCORBE CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO

REMITE NOTA ADJUNTANDO PROYECTO DE TRASPOSICION DE RUBROS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01518) (Rep. 0016)

3) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 8778/15 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FECHA 08/07/15.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01349) (Rep. 0016)

4) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 8951/15 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FECHA 01/07/15.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01347) (Rep. 0016)

5) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.8752/15 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01279) (Rep. 0016)

6) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.8741/15 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01277) (Rep. 0016)

7) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.8581/15 MANTENER LA OBSERVACION DE FECHA 24/06/15 FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01261) (Rep. 0016)

8) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.7882/15 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA CON FECHA 13/05/15 A LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01216) (Rep. 0016)

9) TRIBUNAL DE CUENTAS ELEVA OFICIO 8687/15 COMUNICANDO NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 5:143.690.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01356) (Rep. 0016)

10) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 8961/15 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FECHA 03/06/15.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01353) (Rep. 0016)

11) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 9002/15 MANTENER LA OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FECHA 12/11/14.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01348) (Rep. 0016)

12) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.8731/15 MANTENER LA OBSERVACION DEL GASTO DE FECHA 17/6/15 FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01262) (Rep. 0016)

13) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF. 8406/15 OBSERVACION DE GASTOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01215) (Rep. 0016)

14) EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA PRESENTAN PREOCUPACION ANTE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA DEL CARNE DE SALUD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01187) (Rep. 0016)

15) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF. 8135/15 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01180) (Rep. 0016)

16) EDIL LUIS GOGGIA HACE REFERENCIA AL DECRETO N° 13 D E FECHA 5 DE ABRIL DE 2011, ARTÍCULO N° 27, BENEFICIO EN EL RETIRO DE FUNCIONARIOS MUNIC IPALES CONTRATADOS EN FUNCIÓN PÚBLICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00783) (Rep. 0016)

17) EDIL FERNANDO MELGAR SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: DISCONFORMIDAD CON EL RADAR UTILIZADO POR LA INTENDENCIA EN CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01319) (Rep. 0016)

18) EDIL AGUSTIN OLIVER, SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: MAL ESTADO DE LAS OBRAS RECIENTEMENTE REALIZADAS EN LOS BARRIOS 19 DE ABRIL,SAN MARCOS,SAN MARTIN Y LAS RANAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00993) (Rep. 0016)

19) EDILA SEÑORA LUCY GARDERES,SE REFIRIO EN SALA AL TE MA: SENDAS PEATONALES PARA LA CALLE LORENZO VENTURA Y FLECHAMIENTO DE LA CALLE LAS VIOLETAS EN EL MUNICIPO DE BARROS BLANCOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00991) (Rep. 0016)

20) EDIL JOSELO HERNANDEZ, SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: SITUACION VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMON.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00914) (Rep. 0016)

21) COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL EMPRENDIMIENTO POPULAR ALIMENTARIO - CTEPA - PRESENTA NOTA SOLICITANDO REUNION CON LA COMISION DE INDUSTRIA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00684) (Rep. 0016)

22) SEÑORA EDILA LYLIAM,ESPINOSA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: VIH - SIDA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00910) (Rep. 0016)

23) INTENDENCIA DE CANELONES, REMITE CORREO ELECTRONICO CON INVITACION A LOS SEÑORES EDILES AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA - CANELONES CRECE SIN VIOLENCIA DE GENERO- PARA EL 12 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2014-200-81-00882) (Rep. 0016)

24) CANARIAS EN MOVIMIENTO,SOLICITAN QUE CUANDO SE INTEGRE LA COMISION DE EQUIDAD Y GENERO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO 2015-2020,SE LE ASIGNE LA CATEGORIA DE COMISION PERMANENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01029) (Rep. 0016)

25) EDILES JOSELO HERNANDEZ Y GONZALO MARTINEZ ELEVAN NOTA REFERENTE A PROBLEMATICA DE UN BARRIO DE CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00815) (Rep. 0016)

26) EDILES JOSE FONTANGORDO Y FABIAN COLOMBO, SOLICITAN ILUMINACION EN TRAMOS DE RUTA GRAL. LIBER SEREGNI (EX-INTERBALNEARIA).

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01104) (Rep. 0016)

27) EDIL RICHARD PEREZ, SOLICITA LA REUBICACION DE CONTENEDORES EN LAS CALLE DE NUESTRO DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01128) (Rep. 0016)

28) SEÑOR SERGIO PEIXOTO EN REPRESENTACION DE LA COMISION DEL ASENTAMIENTO 1° DE MAYO SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISION N° 5 POR ARREGLO DE CAMINERIA VIAL DEL BARRIO VISTA LINDA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01142) (Rep. 0016)

29) EDILES JOSE FONTANGORDO Y ORNELA LAMPARIELLO ELEVAN NOTA CON PLANTEAMIENTO DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LA COSTA RELACIONADA CON PREOCUPACIÓN POR TRANSITO EN LA ZONA Y PROBLEMATICA CON LOS CONTENEDORES DE BASURA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01183) (Rep. 0016)

30) EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA, SOLICITAN UNA PARADA DE OMNIBUS PARA LA ESCUELA N° 1 -TIMOTEO APARICIO- UBICADA EN EL PARAJE PASO PALOMEQUE QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS RUTAS 11 Y 107, COMUNICAN TAMBIEN QUE EL DETERIORO DEL LOCAL ES IMPORTANTE DENTRO DEL MISMO COMO ASI EN LA PARTE EXTERIOR.(SE ADJUNTAN FOTOS DE LOS JUEGOS INFANTILES).

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-00954) (Rep. 0016)

31) EDIL FERNANDO MELGAR, PRESENTA PROYECTO-TREN DE PASAJEROS ENTRE MONTEVIDEO Y CASUPA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01039) (Rep. 0016)

32) EDILES JOSE FONTANGORDO Y GONZALO MARTINEZ, SOLICITAN

ASFALTO DE CALLE EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE AVENIDA CENTRAL HASTA AVENIDA PEREZ BUTLER, EN EL PINAR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01064) (Rep. 0016)

33) OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE ENERO DE 2016 PARA SER DECLARADA DE MISION OFICIAL

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00071) (Rep. 0016)

34) EDILES JOSE FONTANGORDO Y ORNELLA LAMPARIELLO, REMITEN NOTA REFERENTE A COLOCACION DE UN SEMAFORO EN AVDA. GIANATTASIO Y REPUBLICA ARGENTINA, DE LA CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01074) (Rep. 0016)

35) EDILES JOSE L. FONTANGORDO Y ORNELLA LAMPARIELLO, ELEVAN NOTA RELACIONADA A LA DISPARIDAD EN EL VALOR DEL BOLETO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01092) (Rep. 0016)

36) INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15-06864 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 349 U.R AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, AL SR. SERAFÍN GÁNDARA,

C.I.1.028.067-0 POR OBRA EN CONSTRUCCIÓN SIN PERMIS O, SITA EN PADRÓN N°3099, CON FRENTE A LA CALLE VALDIVIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2015-204-81-00086) (Rep. 0016)

37) EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: TRANSPORTE PUBLICO EN CANELONES.

(Exp. 2015-200-81-01313) (Rep. 0016)

38) EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIERE A PROBLEMATICA QUE ATRAVIESAN LAS CALLES QUE RODEAN AL COLEGIO SAN ISIDRO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01368) (Rep. 0016)

39) MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES ELEVA OF.032/2015-2016 CONSULTANDO SI ESTE LEGISLATIVO HA CONSIDERADO EL TEMA -UBER- Y DE SER ASI REMITIRLES LA INFORMACION.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01406) (Rep. 0016)

40) EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA TRASMITEN INQUIETUD DE VECINOS DE LAS TOSCAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01409) (Rep. 0016)

41) INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/07994 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 131,40UR (CIENTO TREINTA Y UNA UNIDADES REAJUSTABLES CON CUARENTA CENTÉSIMOS), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SRA. MINDLA BORENSZTEIN ENGELMAN, POR CONTRUCCION DE OBRA SIN PERMISO, EN EL PADRON 919 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2015-204-81-00115) (Rep. 0016)

42) INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 135UR (CIENTO TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. HUMERTO LESCOANO POR CONSTRUIR SIN PERMISO.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2015-204-81-00116) (Rep. 0016)

43) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO SOLICITA SE INFORME SI EXISTE REGLAMENTACION EN ESTE ORGANISMO DE UNA ORDENANZA QUE ESTE EN COINCIDENCIA CON LA LEY 17.515 DE REGULACION DEL EJERCICIO DEL TRABAJO SEXUAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01208) (Rep. 0016)

44) INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/07978 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR DEL PAGO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 27 DE LA LOCALIDAD LA FLORESTA, (BIEN DE INTERES PATRIMONIAL).

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-204-81-00118) (Rep. 0016)

45) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF. 8823/15 MANTENER LA OBSERVACION DE FECHA 20/11/13 FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01258) (Rep. 0016)

46) CR.GENERAL DEL ORGANISMO MARCELO AIZCORBE REMITE NOTA ADJUNTANDO PROYECTO DE TRASPOSICION DE RUBRO CORRESPONDIENTE AL MES OCTUBRE DE 2015.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01130) (Rep. 0016)

47) TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF. 8561/15 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01260) (Rep. 0016)

48) EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2016 ASUMIENDO EN SU LUGAR EL EDIL ALBERTO COSTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00073) (Rep. 0016)

49) EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DIA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00063) (Rep. 0016)

50) EDILES INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE N° 3 D E ESTE LEGISLATIVO, SOLICITAN QUE SE INGRESE EL TEMA SITUACION DE LA FERIA PERMANENTE DE LA PLAZA RODO, EN EL MUNICIPIO DE PANDO-PARA SER TRATADA POR LA MISMA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01043) (Rep. 0016)

51) INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/07303 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO EL EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO, LOS DIAS SABADOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-204-81-00100) (Rep. 0016)

52) INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/07700 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 230UR, A LA EMPRESA DURBIN S.A.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2015-204-81-00108) (Rep. 0016)

53) INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/07305 SOLICITANDO ANUENCIA PARA NUEVO EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA

VECINAL, DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO, LOS DIAS SABADOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-204-81-00098) (Rep. 0016)

54) EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DIA 02 DE FEBRERO 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00072) (Rep. 0016)

55) EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2016

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00076) (Rep. 0016)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:11, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Emisión		20160211	
Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00011	PRESIDENCIA	CORTE ELECTORAL SOLICITA LA DESIGNACION DE UN FUNCIONARIO COMO NEXO ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO Y OTROS, POR MOTIVO DE LA ELECCION DE AUTORIDADES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL.	08/01/2016
2016-200-81-00012	PRESIDENCIA	EDILES FERNANDO MELGAR Y SANTIAGO MARANDINO SOLICITAN PEDIDIO DE INFORMESA LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE LAS OBRAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL PINAR NORTE.,	08/01/2016
2016-200-81-00013	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES FERNANDO MELGAR Y SANTIAGO MARANDINO SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE SANEAMIENTO, SISTEMAS PLUVIALES, BITUMINIZACION Y AREGLOS DE CALLES EN CIUDAD DE LA COSTA.	08/01/2016
2016-203-81-00001	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES	08/01/2016
2016-203-81-00002	REMITIDOS	CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DEL SR. MIGUEL DATTOLE.	11/01/2016
2016-203-81-00003	REMITIDOS	DECESO DEL DR. TABARÉ CAPUTTI.	11/01/2016
2016-203-81-00004	ARCHIVO	CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DEL SR. EDUARDO NADOTTI.	11/01/2016
2016-200-81-00015	COMISION PERMANENTE 3	COMUNICACIONES PANDO REMITE CORREO ELECTRONICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PANDO, REFERENTE A FUNCIONAMIENTO DE LA VENTA EN ESPACIOS PUBLICOS EN LA PLAZA CONSTITUCION Y VENTA DE ARTICULOS PIROTECNICOS EN AVDA. ARTIGAS.	11/01/2016
2016-200-81-00016	COMISION PERMANENTE 1	EDIL JOSELO HERNANDEZ PRESENTA INQUIETUD DE FUNCIONARIOS DE LA ZONA 3, DIVISION DE OBRAS MIGUES, MONTES, SAN JACINTO Y TALA.	11/01/2016
2016-200-81-00017	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI PRESENTAN PEDIDO DE INFORMES REFERENTE A SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	11/01/2016
2016-200-81-00018	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES FERNANDO MELGAR Y SANTIAGO MARANDINO SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES REFERENTE A REFUGIOS DE OMNIBUS EN CIUDAD DE LA COSTA.	11/01/2016
2016-200-81-00019	COMISION PERMANENTE 9	EDILES FERNANDO MELGAR Y SANTIAGO MARANDINO SOLICITAN PRESENTAR ANTE LA COMISION PERMANENTE N° 9 MEDIO AMBIENTE, PROYECTO LLAMADO GENERANDO CONCIENCIA.	11/01/2016
2016-200-81-00020	COMISION PERMANENTE 10	GRUPO PLAZA DE VISTA LINDA SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES N° 10, 7 Y 5.	11/01/2016
2016-200-81-00021	COMISION PERMANENTE 4	EDILES JOSELO HERNANDEZ Y ELIANA DE CUADRO SOLICITAN TRATAR EL TEMA AVICULTURA EN LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS RURALES.	11/01/2016

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00022	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES RICHARD PEREZ Y ZULYANA GONZALEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES REFERENTE AL MUNICIPIO 18 DE MAYO.	11/01/2016
2016-200-81-00023	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES RICHARD PEREZ Y ZULYANA GONZALEZ PLANTEAN PREOCUPACION DE VECINOS DEL BALNEARIO SANTA ANA POR EL MAL ESTADO DE SUS CALLES.	11/01/2016
2016-200-81-00024	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES SOBRE PUBLICIDAD QUE LA INTENDENCIA DE CANELONES REALIZA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIONES.	11/01/2016
2016-204-81-00014	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08319 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL PADRON 1162 DE NEPTUNIA, GESTIONADO POR LA SEÑORA MARIA LIBERA SANZÓ.	11/01/2016
2016-204-81-00015	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08365 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PREDIOS NOS. 18895 Y 18896, DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LOS SRES. ROONEY RODOLFO PEIXOTO COSTAS, LEONARDO REYNO HERNANDEZ, OFELIA HERNANDEZ YOSI Y JULIA MERCEDES PLADA MIRONES.	11/01/2016
2016-204-81-00016	INTERCAMBIO JDC IC		11/01/2016
2016-204-81-00017	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08207 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. CRISTINA BEATRIZ TORINO, LA QUITA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 4326, DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.	11/01/2016
2016-204-81-00018	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08210 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER A LA SRA. MARGARITA M. ROSSO, QUITA POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 38485, DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	11/01/2016
2016-204-81-00019	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08247 POR LA CUAL CEDE EN COMODATO FRAC. 1 DEL PADRON 502 DE LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES, A LA ADMINISTRACION DE SERVICIO DE SALUD DEL ESTADO CON DESTINO A POLICLINICA Y SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS DESDE SU OTORGAMIENTO.	11/01/2016
2016-204-81-00020	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08408 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR LA VIABILIDAD DE USO DE VIVIENDAS EN EL PADRON 1322 CON FRENTE A CALLES 1, 11 Y 18 DE LA LOCALIDAD DE ATLANTIDA.	11/01/2016

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00028	INTERCAMBIO JDC IC	DIRECTOR DE CULTURA SOCIO COMUNITARIO SR. MANUEL MELENDEZ SOLICITA DOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE N° 7 CULTURA Y DEPORTES, PARA INTEGRAR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL CULTURAL	11/01/2016
2016-204-81-00021	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08359 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR PLAZA DE LA EDUCACION MAESTRO JULIO CASTRO A LA PLAZA INFANTIL, UBICADA EN CALLE GARIBALDI ESQ. WILSON FERREIRA ALDUNATE, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	11/01/2016
2016-200-81-00029	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	EDILES MAXIMILIANO RIVERO Y ROBERTO SARAVIA COMUNICAN MODIFICACION DE INTEGRANTE EN LA COMISION PERMANENTE N° 10.	11/01/2016
2016-200-81-00030	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA INVITAN A LA JORNADA DE SENSIBILIZACION LUZ VERDE, EL DIA 16 DE ENERO EN PARQUE DEL PLATA.	13/01/2016
2016-200-81-00031	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES ALEJANDO REPETTO E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES SOBRE ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE RESTOS DE PODAS EN LOS BALNEARIOS COSTA AZUL, BELLO HORIZONTE Y GUAZUVIRA NUEVO.	13/01/2016
2016-200-81-00033	PRESIDENCIA	SRA. NATALY ZALKIND DEL ÁREA COMUNA JOVEN SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA EL FESTIVAL DE SAN FERNANDO EN MALDONADO EL DÍA VIERNES 15 DEL CORRIENTE.	13/01/2016
2016-200-81-00034	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE PANDO INVITA AL ESPECTÁCULO DE TANGO Y MILONGA EL DÍA 17 DE ENERO DEL CORRIENTE EN LA PLAZA CONSTITUCIÓN DE PANDO.	13/01/2016
2016-200-81-00035	ASESORIA CONTABLE	TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 10459/15 INDICADORES PARA EVALUACIONES, A PARTIR DEL EJERCICIO 2016.	14/01/2016
2016-204-81-00022	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08262 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS ALL PADRON 1695 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, A FAVOR DEL GRUPO TEATRO PILARES.	14/01/2016
2016-204-81-00023	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 15/08277 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL PADRON 801 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, QUINTA ZAVALLA" PROPIEDAD DE LA SEÑORA SOFIA RAQUEL ZAVALLA."	14/01/2016
2016-202-81-00001	REMITIDOS	DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ALTERNOS ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS	14/01/2016
2016-202-81-00002	ARCHIVO	SUBROGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL.	14/01/2016
2016-200-81-00036	RELACIONES PUBLICAS	DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO INVITA AL CERTAMEN DE REINAS DE CARNAVAL, LLAMADAS Y ESCUELAS DE SAMBA, EL DIA 18 DE ENERO EN EL TEATRO DE VERANO. MONTEVIDEO.	15/01/2016

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00037	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CURSA OFICIO 059/2015-2016 SOLICITANDO INFORMACION SOBRE CUALES SON LAS CONDICIONES PARA DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO.	15/01/2016
2016-200-81-00038	COMISION PERMANENTE 5	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CURSA OFICIO 55/2015-2016 SOLICITANDO INFORME A LAS COMISIONES 5 Y 9, REFERENTE A RESURGIMIENTO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES A LA VERA DE LA VIA, DOMINIO DE AFE. (VER EXP 2015-200-81-01175).	15/01/2016
2016-200-81-00039	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CURSA OFICIO 053/2015-2016 ADJUNTANDO PALABRAS DE LA EDILA DE MONTEVIDEO SRA. MARCELA FERNANDEZ REFERENTE A CAMPAÑAS CONTRA ABUSO INFANTIL Y ESTRATEGIA DE PROTECCION CONTRA EL ABUSO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y SOCIALES.	15/01/2016
2016-200-81-00040	GERENCIA FINANCIERA CONTABLE	FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SR. RODOLFO GONZALEZ SOLICITA LA ASIGNACION FAMILIAR DE SU HIJA PAULINA GONZALEZ FERIS.	18/01/2016
2016-200-81-00041	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE ATLANTIDA, INVITAN A LA CEREMONIA DE CIERRE DE LA 6TA. FERIA DEL LIBRO, EL DIA 17 DE ENERO EN ATLANTIDA.	18/01/2016
2016-200-81-00042	COMISION PERMANENTE 4	EDILA ELIANA DE CUADRO SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: DIFICULTADES DE LOS PRODUCTORES FACONEROS DE POLLOS PARA OBTENER LAS HABILITACIONES DE GALPONES REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.	18/01/2016
2016-200-81-00043	COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA	EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: HALLAZGO DE UN DOCUMENTO FIRMADO DE PUÑO Y LETRA POR ANDRES GUACURARI.	18/01/2016
2016-200-81-00044	ARCHIVO	EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: LOS POLITICOS DEBEN SER COHERENTES EN SU VIDA POLITICA.	18/01/2016
2016-200-81-00045	ARCHIVO	EDIL RICHARD PEREZ SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: GENERAL LEANDRO GOMEZ 151°, ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.	18/01/2016
2016-200-81-00046	COMISION PERMANENTE 1	EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: FIDEICOMISO.	18/01/2016
2016-200-81-00047	COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD	EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: FEMICIDIO.	18/01/2016
2016-200-81-00048	COMISION PERMANENTE 2	EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA TRANSMITEN INQUIETUD DE VECINOS, ADJUNTANDO FOTOS, DE BELLO HORIZONTE Y GUAZUVIRÁ NUEVO SOBRE EL GRAN EMBOTELLAMIENTO AUTOMOVILISTICO.	19/01/2016

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00049	COMISION PERMANENTE 2	EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA PLANTEAN INQUIETUD DE VECINOS, ADJUNTANDO FOTOS, DEL PARAJE PASO ESPINOSA (CAMINO AYPHASORRO) ENTRE RUTA 5 Y RUTA 62 EN RELACION A DETERIORO DE CAMINO PRODUCTO DE TRÁNSITO PESADO.	19/01/2016
2016-204-81-00024	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION 16/00358 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR, A MODO DE EXCEPCION, EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PREDIOS EMPADRONADOS 365, 366 Y 367, DE LA LOCALIDAD DE ESTACION CASTELLANOS, PROPIEDAD DE LA COMISION HONORARIA PRO-ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (MEVIR).	19/01/2016
2016-204-81-00025	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES, REMITE RESOLUCION 16/00381 RECTIFICANDO NUMERAL 1 DE RESOLUCION 15/08413 RELACIONADO CON KOOZA DEL CIRQUE DE SOLEIL.	19/01/2016
2016-202-81-00003	PLENARIO	SUSPENSION DE LA SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE ENERO DEL CORRIENTE. Y TRASLADO DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO, PARA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016.	21/01/2016
2016-202-81-00004	RECURSOS HUMANOS	EXTENDER EL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS: EUGENIA RUIBAL, SUSANA ORTEGA, MATEO GONZÁLEZ Y HÉCTOR MUÑOZ, HASTA QUEDAR DEFINITIVAMENTE APROBADO EL PRESUPUESTO QUINQUENAL DEL ORGANISMO PARA EL EJERCICIO 2016-2020.	21/01/2016
2016-200-81-00050	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES RICHARD PEREZ Y FABIAN COLOMBO SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA PARTICIPACION DE LA COMUNA EN LA NOCHE BLANCA, LOCALIDAD LA FLORESTA.	25/01/2016
2016-200-81-00051	COMISION PERMANENTE 7	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, RESOLVIO BRINDAR APOYO AL PLANTEAMIENTO REMITIDO POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU TENDIENTE A LA CREACION, EN EL AMBITO DE DICHO LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, DE DOS CARGOS DE INTERPRETES Y DOCENTES DE LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA.	25/01/2016
2016-200-81-00052	INTERCAMBIO JDC IC	EDILES RICHARD PEREZ Y FABIAN COLOMBO ELEVAN NOTA SOLICITANDO INFORMACION A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELACIONADA CON VERTIDO DE ARENA EN LA COSTA DEL ARROYO SOLIS CHICO, PARQUE DEL PLATA.	25/01/2016
2016-200-81-00053	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y MUNICIPIO DE ATLANTIDA INVITAN A LA INAUGURACION DE LA BAJADA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LA PLAYA MANSA, -ARBOL DE JUDEA-, EL DÍA 29 DE ENERO, EN ATLANTIDA.	28/01/2016

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00054	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDU ORSI INVITA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO, EL DÍA 27 DE ENERO, EN CANELONES.	28/01/2016
2016-200-81-00055	RELACIONES PUBLICAS	MUJERES RURALES DEL URUGUAY INVITA AL CIERRE DE PROYECTO ESCUELA DE FORMACIÓN DE MUJERES LIDERES RURALES, EL DIA 10 DE FEBRERO EN VILLA GUADALUPE ,RUTA 5 KM 42, CANELONES .	28/01/2016
2016-200-81-00056	PRESIDENCIA	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES SOLICITA SE LE REMITA NOMINA DE EDILES TITULARES DE ESTA CORPORACION.	28/01/2016
2016-200-81-00057	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 278/16 COMUNICANDO NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, POR UN MONTO DE \$ 3.076.465.	28/01/2016
2016-200-81-00058	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 346/16, CON RESOLUCION ADOPTADA OBSERVANDO EL PROCEDIMIENTO EN LOS PAGOS A TRAVES DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE PANDO, CON FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES DEL PROYECTO EMIDEL.	28/01/2016
2016-200-81-00059	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES, REMITE OFICIO 255/2015 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE COMUNICANDO MOCION DE DECLARACION PRESENTADA EN DICHO LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, TRAS RECIBIR EN SALA A DELEGACION PROVENIENTE DEL EXTERIOR EXPONIENDO SOBRE LA TEMATICA: SITUACION DE MIGRANTES NIÑOS Y ADOLESCENTES".	28/01/2016
2016-200-81-00060	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 073/2015-2016 CON EL FIN DE CONVOCAR AL EDIL DANIEL CHIESA PARA LA REUNION DE TRABAJO A REALIZARSE EN LA CASA DEL EDIL, MONTEVIDEO.	29/01/2016
2016-200-81-00061	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDU ORSI, INVITA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE CO-ADMINISTRACION DEL AREA PROTEGIDA HUMEDALES DE SANTA LUCIA EL DIA 2 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, SALA DE PRENSA- TORRE EJECUTIVA 1ER. PISO- MONTEVIDEO.	29/01/2016
2016-200-81-00058	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 346/16, CON RESOLUCION ADOPTADA OBSERVANDO EL PROCEDIMIENTO EN LOS PAGOS A TRAVES DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE PANDO, CON FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES DEL PROYECTO EMIDEL.	28/01/2016
2016-200-81-00062	COMISIONES	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OF 290/16 COMUNICANDO TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENTE PARA EL EJERCICIO 2015, POR MONTO DE \$200.000.	29/01/2016
2016-200-81-00063	PLENARIO	EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DIA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	01/02/2016

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00064	ASESORIA NOTARIAL	JUZGADO LETRADO DE 1A. INST. DE CANELONES DE 3ER. TURNO REMITE OFICIO N° 1749/2015, EN AUTOS CARATULADOS: ALONZO LUZARDO, RAMON EDGARDO Y OTROS C/ IM. COBRO DE PESOS""	01/02/2016
2016-200-81-00065	ARCHIVO	JUZGADO LETRADO DE 1A. INSTANCIA DE CANELONES DE 3ER. TURNO REMITE OFICIO N° 1749/2015 EN AUTOS CARATULADOS ALONZO LUZARDO, RAMON EDGARDO Y OTROS C/ IM.C-COBRO DE PESOS""	01/02/2016
2016-200-81-00066	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON APOYO DE LA INTENDENCIA A TERCEROS.	01/02/2016
2016-200-81-00067	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON CAMBIO DE NOMBRE POR PARTE DE LA MISMA.	01/02/2016
2016-200-81-00068	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 242/16 RELACIONADO CON LA FIRMA DE RESERVA DE ENAJENACION DEL TERRENO DEL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO A LA EMPRESA ALLIANCE S.R.L	01/02/2016
2016-200-81-00069	COMISION PERMANENTE 2	EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA SERVICIOS PARA SACAR Y RENOVAR LIBRETA DE CONDUCIR EN LA CIUDAD DE SAN RAMON.	01/02/2016
2016-200-81-00070	PRESIDENCIA	EDILES ALEJANDRO REPETTO Y JOSELO HERNANDEZ, SOLICITAN GESTIONAR EL ENMARCADO DEL RETRATO DE DON WILSON FERREIRA ALDUNATTE.	02/02/2016
2016-204-81-00026	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/00605 RELACIONADA CON DEUDA DE LA EMPRESA OFEROL S.A.	02/02/2016
2016-200-81-00071	PLENARIO	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE ENERO DE 2016 PARA SER DECLARADA MISION OFICIAL.	02/02/2016
2016-200-81-00072	PLENARIO	EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DIA 02 DE FEBRERO 2016.	03/02/2016
2016-200-81-00073	PLENARIO	EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2016 ASUMIENDO EN SU LUGAR EL EDIL ALBERTO COSTA.	03/02/2016
2016-200-81-00074	PRESIDENCIA	EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON LA DIRECCION DE DEPORTES DE DICHA INTENDENCIA.	03/02/2016
2016-200-81-00075	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES PROF. YAMANDU ORSI INVITA AL CICLO DE MESA REDONDA ATARDECERES CANARIOS PARA TRATAR DIFERENTES TEMAS DE INTERES GENERAL, EL DIA 11 DE FEBRERO EN ATLANTIDA.	04/02/2016
2016-200-81-00076	PLENARIO	EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2016	04/02/2016

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-200-81-00086	PRESIDENCIA	EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA ELEVAN NOTA SOLICITANDO A LA INTENDENCIA DE CANELONES INFORMES SOBRE LA SITUACION QUE ATRAVIESA NUESTRA CIUDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN POR PROBLEMATICA DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI TRANSMISOR DEL VIRUS DEL DENGUE Y ZIKA.	11/02/2016
2016-200-81-00085	SECRETARIA GENERAL	EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA ELEVAN NOTA SOLICITANDO QUE SE DECLARE DE INTERES DEPARTAMENTAL LA ESCUELA PUBLICA DE JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DE LATINOAMERICA.	11/02/2016
2016-200-81-00087	PRESIDENCIA	EDIL SERGIO A. PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DIA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	11/02/2016
2016-200-81-00086	PRESIDENCIA	EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA ELEVAN NOTA SOLICITANDO A LA INTENDENCIA DE CANELONES INFORMES SOBRE LA SITUACION QUE ATRAVIESA NUESTRO DEPARTAMENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN PON PROBLEMATICA DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI TRANSMISOR DEL VIRUS DEL DENGUE Y ZIKA.	11/02/2016
2016-200-81-00014	ARCHIVO	EDIL RICHARD PEREZ INFORMA QUE EL EDIL FABIAN COLOMBO, NO ASUME LA BANCA DEL EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DIA 8 DE ENERO DE 2016.	08/01/2016
2016-200-81-00025	ARCHIVO	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICION ESCRITA PRESENTADA POR LA SRA. DIPUTADA GLORIA RODRIGUEZ RELACIONADA CON RECOLECCION DE BASURA EN MONTEVIDEO.	11/01/2016
2016-200-81-00026	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE EXPOSICION ESCRITA PRESENTADA POR LA SRA. EDILA CRISTINA RUFFO, REFERIDA AL MES*INTERNACIONAL DE CANCER DE MAMA.	11/01/2016
2016-200-81-00027	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE EXPOSICION ESCRITA PRESENTADA POR EL SR. EDIL ALFONSO IGLESIAS REFERENTE A BATLLE Y BATLLISMO.	11/01/2016
2016-200-81-00032	ARCHIVO	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICION ESCRITA POR LA DIPUTADA SRA. GLORIA RODRIGUEZ RELACIONADA CON SERVICIO FUNEBRE BRINDADO POR LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.	13/01/2016

4.- ¿QUÉ PODEMOS HACER POR LA PAZ?

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor presidente: pensamos que nuestra intervención en el día de hoy debería ser a beneficio de inventario. Nuestra intención es generar un debate sobre un tema en el que quizás las urgencias que la vida política nos impone nos permiten pensar poco.

Disparó nuestro interés en este asunto las reflexiones del papa Francisco; nada más ni nada menos en boca de un comunista. Pudimos leer en algún artículo de prensa sobre su preocupación acerca del estado actual de las relaciones internacionales, de la economía mundial y, como consecuencia de ello, de un conjunto de episodios que permanentemente nos asaltan y llaman nuestra atención de una manera que yo denominaría *pasajera*, porque pasan rápidamente al olvido de cada uno de nosotros.

El papa Francisco hacía una afirmación muy contundente respecto a que el mundo de hoy está en guerra. A nosotros, realmente, nos llamó la atención. Se generó un debate entre compañeros políticos y relaciones sociales respecto al grado de veracidad que tenía esa afirmación. Yo podría decir, en principio, que no hay una situación de conflagración como fueron las de la Primera y Segunda Guerra Mundial, por citar episodios trágicos de la humanidad del siglo XX. En ese sentido, cuesta coincidir primariamente con esa afirmación. Pero, a poco de ponerse a pensar y de solamente relevar algunos episodios que a través de los medios de comunicación masivos nos llegan diariamente, uno considera que, si no es así, se está muy cerca.

Diariamente nos llega información a través de los medios de comunicación sobre situaciones ante las que uno necesita o es obligado a pensar si el mundo no está ante una conflagración permanente en la que la acentuación, la concreción o el agravamiento tienen expresión en uno u otro lugar. Pero sí hay una tensión permanente que en definitiva nos lleva prácticamente a coincidir con esa afirmación tan contundente, tan tajante del papa Francisco, la que nos parece que no puede pasar desapercibida para quienes de alguna manera queremos pasar por este mundo asumiendo la responsabilidad, el compromiso, que nos toca en nuestro tiempo histórico.

Mencionaba yo el acostumbramiento que muchas veces genera la masiva información sobre acontecimientos realmente dramáticos. Pocos, seguramente, recordamos hoy aquella imagen del niño sirio con su hermanito en brazos, imagen que a todos no conmovió. Mi pregunta es por cuánto tiempo nos conmovió y si no apareció otro episodio

similar que ocupara nuestra atención y nos hiciera olvidar ese. Y así ese proceso se genera en cada uno de nosotros. Hay innegablemente una especie de acostumbramiento, y yo diría, disculpen, una pérdida de sensibilidad ante esas situaciones.

Entonces, coincidir desde esta tarea con quien es el guía espiritual, y por qué no político, de gran parte de la humanidad nos hace pensar en qué se puede hacer al respecto. Uno a la vez piensa en la modestia del espacio que ocupamos en las urgencias que permanentemente se presentan en quienes estamos en una tarea de gestión de gobierno — desde un lado muy particular, pero de gestión de gobierno al fin— y cómo sobrepasar esas cosas.

Hoy, por ejemplo, en la Comisión Permanente N°1 se hablaba de políticas de Estado, y lo que uno piensa es que estos asuntos más que de política de Estado deberían llamarse de política de sociedad. Toda la sociedad debe estar interesada en esto. Y nosotros, los políticos —no digo clase política porque no estoy de acuerdo con ese concepto—, deberíamos ser quienes trasladáramos a la sociedad este debate. Es una cuestión de pueblos y de gobiernos, pero fundamentalmente de pueblos, de sociedades. Solo basta pensar en la industria armamentística. Solo basta pensar en la permanente innovación que esa industria vive, en todo el talento, todo el dinero, todo el esfuerzo que está permanentemente volcado a destruirnos unos a los otros.

Seguramente, en nuestra visión hay un tema trascendente que está en la base del problema de la paz en el mundo: la desigualdad. Hace poco nos enteramos de que 62 personas —alguien me dijo “entrarían en un ómnibus”— son las que manejan algo así como el 50% del PBI mundial, o sea, tienen lo que aproximadamente, por otro lado, 4.500:000.000 de personas en el mundo tienen. ¡Solo 62 personas! En ese sentido, también hay una coincidencia; hemos podido observar distintas intervenciones del papa Francisco y podemos decir que también hay una coincidencia en lo que refiere a esa preocupación.

En nuestra concepción, no podemos abordar los temas de la libertad en un marco de desigualdad como este. Así que, como decía al principio, a beneficio de inventario, nuestra intervención de hoy procura llamar la atención sobre este asunto del tema de la paz en el mundo. Creemos, a primera vista, que se debe generar un movimiento de pueblo, de gobierno, de sociedad, que se oponga a esto definitivamente, más allá de los intereses que podamos tener que nos separen. Definitivamente, este tema es para abordarlo desde la sociedad toda. Todos saben de nuestra concepción internacionalista, pero no hay concepción más internacionalista que la preocupada por el ser humano de cualquier lugar.

Como mencionaba, pretendo tener algunas otras intervenciones en este ámbito pero ya con iniciativas más concretas que puedan determinar acciones a favor de la paz en el mundo.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada, en principio, a las direcciones departamentales de los partidos políticos con representación en el Parlamento Nacional y, en particular, a la curia departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se tendrán en cuenta sus palabras, señor edil.

5.- INJUSTA FORMA DE APLICAR LAS MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: llegué y pude escuchar hablar sobre temas de pública notoriedad. Por estos días, se ha hablado de varios temas de pública notoriedad, por ejemplo, que si el agujero de Anca es acá o es allá. A mí no me gusta meterme en líos de matrimonio ajeno, entonces vengo siguiendo con preocupación desde mi casa, leyendo los diarios, cómo es que en la interna del partido de gobierno hay un chisporroteo grande, una pelea atroz y se dice "la culpa no es mía", "la culpa es del otro". La culpa es del Gran Bonete, pero alguien tiene la culpa. El problema es que los platos rotos que se está tirando el partido de gobierno en ese divorcio instalado los vamos a pagar todos los uruguayos. Pero sobre eso ya se ha escrito ríos de tinta, y no pedí hacer uso de la palabra en estos diez minutos para referirme a cosas de las que mucho ya se ha hablado; lo pedí para hablar de una injusticia.

Desde que se votó la ley del SUCIVE, desde que existe la Unidad Nacional de Seguridad Vial, mucho se ha tratado de trabajar en la prevención de los accidentes de tránsito, en que las cosas se ordenen mejor, en crear una licencia de conducir que sea realmente nacional. Todos sabemos que hasta hace muy poco tiempo se le retiraba la licencia de conducir a un ciudadano por haber cometido una infracción grave, y el hombre, en lugar de pagar una multa onerosa, tramitaba una nueva libreta de conducir en otro departamento; hacía una gambeta o utilizaba lo que llamamos *viveza criolla*, la que no nos ha llevado a nada, excepto a penurias. Pero hoy, que ya no se pueden hacer esas cosas, tenemos que trabajar en esta Junta Departamental en legislar para que la injusticia se termine.

¿Cuál es la injusticia a la que me refiero? A las infracciones de tránsito, que son penalizadas con multas que este legislativo votó y que son sumamente onerosas— 10, 15 y hasta más de 20 unidades reajustables—, que quedan en los vehículos automotores y no deberían. ¿Por qué? Porque estamos pensando al que no se lo merece. Tenemos que pensar al que realmente cometió la falta —esa infracción de tránsito para la cual hay una multa—; se tiene que hacer cargo la persona que cometió la falta. Como decía al principio, hoy existe la licencia nacional de conducir. Tenemos que legislar para que las multas no queden en los vehículos automotores y se penalice a la persona que comete la infracción.

Para dar algún ejemplo del perjuicio e injusticia de que hablo, quiero decir que hay empresas que les dan a sus empleados un vehículo para el trabajo diario. Si el funcionario comete una falta y no avisa en la empresa, ¿cómo se sabe quién cometió la falta cuando se va

a pagar la patente? ¿A quién se la van a atribuir? Quizás, o sin quizás, esa multa la termine pagando el propietario del vehículo automotor cuando va a pagar la patente, pero debería pagarla quien cometió la infracción.

Pero hay otros ejemplos. El *prestito* que no es oneroso; cuando usted, presidente, yo o cualquiera de los que estamos acá le prestamos el auto a un familiar o a un amigo que comete una infracción de tránsito y no lo dice —porque justamente es un mal amigo—, y terminamos nosotros pagando esa infracción. La famosa multa que nos aplican *al vuelo*, que decimos “a mí nunca nadie me detuvo”. Vamos a protestar y decimos “esta infracción no la cometí”, pero nos dicen “discúlpeme, esta infracción se la aplicamos a Fulano de Tal, que circulaba en su vehículo tal día, a tal hora, y la tiene que pagar usted al abonar su patente”. ¿Eso está bien? No, está mal, es injusto y hay que tratar de solucionarlo.

También está el caso de los prestadores de servicios de automóviles de alquiler sin chofer —*rent a car*, en inglés—. Esa gente alquila el auto a cualquiera de nosotros, que se lo devolvemos cuando termina el contrato de alquiler. Al pasar los meses, cuando va a pagar la patente, se encuentran con que Fulano, Mengano o Zutano —al que no va a ver nunca más— cometió una infracción de tránsito, y tiene que pagar la multa, que quizás sea muy onerosa. Por ejemplo, una multa por exceso de velocidad, que es de unos diez mil pesos al día de hoy.

Hay muchísimos ejemplos más. Están los permisarios que tienen coches de alquiler con taxímetro o remises registrados en la Intendencia de Canelones. Para poder cumplir el servicio las veinticuatro horas tienen choferes contratados. Quizás, el chofer de un taxi, en determinado momento, se detiene en un lugar que no es parada de taxis y un inspector lo multa. Esa multa es de \$50.000. ¿A quién se pena? Al vehículo automotor y no al infractor.

Entonces, esas infracciones de tránsito que son consecuencia de una mala actitud del conductor y son penalizadas, sin ninguna duda, deben, de ahora en más, estar afectadas a quien las cometa y no al vehículo automotor. Las herramientas están. El SUCIVE lo permite, así como también la Unidad Nacional de Seguridad Vial. Y creo que desde allá, si me están escuchando, deben estar diciendo “qué razón tiene ese gordito”. Hay que legislar para eso, y qué mejor que un ámbito como la Junta Departamental para hablar sobre este tema.

Por tal razón es que voy a solicitar, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de Canelones, al SUCIVE, a la Unidad Nacional de Seguridad Vial, a la Comisión Permanente N°2 de esta Junta Departamental, al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso Nacional de Intendentes, además de a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se tendrán en cuenta sus palabras, señor edil.

6.- INCLUSIÓN DEL GRUPO SANGUÍNEO EN LA LICENCIA DE CONDUCIR

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se entra a la Media Hora Previa.

(Es la hora 18:30)

Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: hemos visto en los últimos tiempos con gran preocupación la cantidad de accidentes de tránsito que ocurren en todo el país. Y esa cantidad va en aumento, porque el parque automotor está creciendo, cada vez más.

Nosotros queremos plantear la propuesta de que en todas las licencias de conducir del país se incluya el grupo sanguíneo del conductor. ¿Por qué? Porque ha habido casos en los que los accidentados han tenido la necesidad de una transfusión de sangre, pero no ha sido posible realizarla porque no se conocía su grupo sanguíneo. Creemos que sería importante que esta Junta Departamental, a través de la Comisión Permanente N°2 y la Comisión Permanente N°3, de Salud, tuviera esta iniciativa: incluir en la licencia de conducir el grupo sanguíneo del conductor.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso de Intendentes, a la Comisión Permanente N°2 y a la Comisión Permanente N°3 de esta Junta Departamental, al SUCIVE y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se tendrán en cuenta sus palabras, señor edil.

7.- APLICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CUIDACOCHESES Y CREACIÓN DE CRUCES PEATONALES EN PARADA RODÓ, CANELONES

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mario Camejo.

SEÑOR CAMEJO.- Señor presidente: voy a ser breve porque estos temas ya han sido hablados en reuniones que hemos mantenido con los directores de la Dirección General de Tránsito. Por lo tanto, voy referirme a ellos y a solicitar que les llegue la versión taquigráfica de estas palabras a modo de recordatorio, como habíamos quedado con representantes de la Dirección General.

El primer tema refiere a la aplicación del Registro Único de Cuidacoches. Hemos conversado con ambos directores y hemos llegado a un acuerdo respecto a que es necesaria su aplicación. Desde el año 2010 existe —fue aprobado por este cuerpo— un plan para ese registro único; hemos quedado en hacerle algunos ajustes teniendo en cuenta la actual realidad y ponerlo en práctica, haciendo que participen los respectivos municipios en la parte de los controles, ya que sería un plan a aplicarse a nivel departamental.

Por otra parte, también hablamos de una situación que se viene dando en la Ruta 11, sobre todo en el tramo que va entre la vía férrea y Camino de las Carreras, ciudad de Canelones, barrio Parada Rodó. En ese lugar, entre diciembre y enero de este año, ha habido muchas situaciones de potenciales accidentes. Esto se debe a que no existe, ni a la altura de la entrada a la escuela Paul Harris ni en la entrada del supermercado Plaza Colón, ningún tipo de resguardo para que los vecinos crucen la Ruta 11. Como ese tramo de Ruta 11, que va desde la vía férrea hasta Camino de las Carreras, pertenece a la Intendencia, hemos hablado con representantes de la Dirección General a los efectos de que se instalen cebras que permitan el cruce de los peatones.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sobre estos dos temas sea enviada al director general de Tránsito, al Municipio de la ciudad de Canelones, a la Jefatura de Policía de Canelones —que también va a participar del plan— y a *Hoy Canelones*.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se tendrán en cuenta sus palabras, señor edil.

8.- RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ANA AROCHA

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mario Camejo.

SEÑOR CAMEJO.- Señor presidente: el tema que quiero plantear está relacionado con un proyecto que presentamos hace cuatro meses, y lamento que no esté presente la señora presidenta, porque es quien lidera, quien preside esta Junta Departamental.

Hemos planteado, como forma de reconocimiento, que se colocara una placa recordatoria y se hiciera un homenaje a una mujer reconocida por su trabajo en el área rural, con muchos grupos rurales —algunos pertenecientes a algún sector partidario, pero en lo que ella nunca se fijó—: Ana Arocha. Debo reconocer la preocupación que tuvo la señora presidenta, al igual que el señor secretario general, por que esta propuesta se concretara.

El proyecto fue aprobado por el Municipio de Santa Lucía, por la totalidad de sus miembros; por la Dirección de Gestión Territorial de la Intendencia de Canelones y por la Comisión Permanente N°5, y lo que me extraña, me sorprende y quizás mi ignorancia no me permita entender, es cómo desde esa comisión no ha pasado al plenario. Por lo tanto, hago responsable al presidente de la Comisión Permanente N°5 de que se me informen por escrito las causas por las cuales no ha entrado al plenario dicho proyecto.

Reitero que fue aprobado por el municipio correspondiente, por la Dirección de Gestión Territorial de la Intendencia y por la Comisión Permanente N°5, pero desde hace dos meses está durmiendo en esa comisión. Por eso le pido a la presidencia de la Comisión Permanente N°5 que se me informen por escrito las causas por las cuales no ha sido enviado a este Cuerpo.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al despacho de la señora presidenta, al despacho del señor secretario general, a las distintas bancadas aquí representadas, a la Comisión Permanente N°5, al Municipio de Santa Lucía, a Canal 11 de Santa Lucía, a Canal 8 de Canelones y a *Hoy Canelones*.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se tendrán en cuenta sus palabras, señor edil.

9.- "INTEGRAVENTURA": JORNADA DE INTEGRACIÓN EN EL RÍO SANTA LUCÍA

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alicia Pose.

SEÑORA POSE.- Señor presidente: en el día de hoy me referiré a la actividad que realizará ADIMSCA —Asociación de Discapacitados Motrices de Canelones— en el río Santa Lucía el próximo miércoles 17 a partir de las diez de la mañana. Dicha actividad contará con la participación del club Náutico de Santa Lucía, el Municipio de Santa Lucía, guardavidas y profesores, entre otros. El evento se realiza en la bajada frente a la estación de AFE. En la jornada habrá sillas anfibas y bicicletas adaptadas que podrán ser usadas por quienes concurren.

Es una actividad en la que venimos participando desde hace mucho tiempo. Llegarán al lugar ómnibus con niños de distintas localidades del departamento. Si bien ya se realizó el año pasado y tuvo muy buen apoyo de muchas localidades, este año queremos realizarla nuevamente y que salga mejor aún. En la anterior oportunidad, participaron más de setenta personas, que quedaron impactadas con el río Santa Lucía. Quería hacer mención a este evento y decirles que están todos invitados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las comisiones de Medio Ambiente y de Asuntos Sociales de esta Junta Departamental.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se tendrán en cuenta sus palabras, señora edila, y queda la invitación realizada para todo el cuerpo.

10.- SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LAS AVÍCOLAS

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Adriana Pisani.

SEÑORA PISANI.- Señor presidente: quiero referirme a la situación de salud y seguridad de los trabajadores de las avícolas, porque Canelones tiene una gran producción de pollos — también de carne, pero de ese tema hablaremos en otra oportunidad—.

En relación con este tema, me gustaría citar la gran cantidad de normativa que en estos diez o doce últimos años se ha hecho a favor de los trabajadores; no especialmente de las avícolas, sino de todos los trabajadores.

En el caso de los trabajadores de las avícolas son muy pocas las que se cumplen, ya sea donde existen empleados asalariados o en el caso de los pequeños *façoneros*.

El Decreto 406 del año 1988, por ejemplo, refiere a seguridad, higiene y salud ocupacional de los trabajadores.

El Decreto 291 del año 2009 refiere a las comisiones de salud y seguridad integradas por las patronales y los trabajadores, lo cual no se respeta no solo a nivel de avícolas, sino de todo el trabajo rural.

El Decreto 145 del Ministerio de Salud Pública establece los exámenes paraclínicos para los trabajadores expuestos a distintos riesgos.

Y no quiero dejar de nombrar el Decreto 125, de los servicios de salud en el trabajo, que no se cumplen; no quiero dejar de nombrar el decreto referido al ruido... Podría hablar de muchos más, porque son alrededor de diez, pero quiero hacer notar que, en el caso de los trabajadores de las avícolas, no se cumple con la normativa.

¿Por qué menciono esto? Casualmente, hace un tiempo, se habló de la situación de los dueños de las avícolas, que, también casualmente, no gastan en temas como salud y seguridad de los trabajadores.

Hay patologías que vemos muy frecuentemente en estos trabajadores —como también en otros trabajadores rurales—. Todos sabemos que existe una ley sobre trabajo nocturno y todos sabemos también que en el proceso de trabajo de las avícolas la noche es el momento en el cual se cargan las aves, pero nadie tiene idea de cómo se hace ni de las patologías que pueden surgir como consecuencia de esas tareas. Son obviamente cuerpos que se desgastan por el esfuerzo físico que se realiza: realización de malos esfuerzos, desgarros, lumbalgias. Por ejemplo, se presentan enfermedades respiratorias, conjuntivitis constantes. Se desarrollan infecciones —que pueden ser severas— porque las garras de los pollos lastiman. En alguna oportunidad, hubo un brote estafilocócico en un lugar de Canelones

donde se faenaban pollos. Pero hubo otros lugares de faena de pollos donde hubo brotes de otras enfermedades por condiciones laborales deplorables y pésima higiene. Quiero citar, como ejemplo, el ruido; el ruido es insoportable debido a la presencia de ventiladores y los propios pollos.

Quería aprovechar esta oportunidad para decir que tanto los *façoneros* de pequeño porte como los grandes criaderos de pollos no respetan la normativa en cuanto a condiciones de trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al PIT-CNT, a la Intersindical de Canelones, al Sindicato de Trabajadores de Avícolas, al Sindicato de Trabajadores Rurales y al diario *Hoy Canelones*.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se tendrán en cuenta sus palabras, señora edila.

11.- SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE ENERO DEL CORRIENTE Y TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO PARA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE ENERO DEL CORRIENTE Y TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO PARA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-202-81-00003) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

12.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° Y 15° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y 15° término del orden del día.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

2°.- CR. MARCELO AIZCORBE, CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO, REMITE NOTA ADJUNTANDO PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01518) (Rep. 0016).

3°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 8778/15 MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FECHA 08/07/15. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01349) (Rep. 0016).

4°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 8951/15 MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FECHA 01/07/15. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01347) (Rep. 0016).

5°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.8752/15 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA

INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01279) (Rep. 0016).

6°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.8741/15 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01277) (Rep. 0016).

7°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.8581/15 MANTENER LA OBSERVACIÓN DE FECHA 24/06/15, FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01261) (Rep. 0016).

8°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.7882/15 MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA CON FECHA 13/05/15 A LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01216) (Rep. 0016).

9°.- TRIBUNAL DE CUENTAS ELEVA OFICIO 8687/15 COMUNICANDO NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 5:143.690. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01356) (Rep. 0016).

10°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 8961/15 MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FECHA 03/06/15. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01353) (Rep. 0016).

11°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OFICIO 9002/15 MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FECHA 12/11/14. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01348) (Rep. 0016).

12°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF.8731/15 MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 17/6/15, FORMULADA POR LA

CONTADORA DELEGADA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01262) (Rep. 0016).

13°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF. 8406/15 OBSERVACIÓN DE GASTOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2015-200-81-01215) (Rep. 0016).

14°.- EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA PRESENTAN PREOCUPACIÓN ANTE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA DEL CARNE DE SALUD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01187) (Rep. 0016).

15°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF. 8135/15 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01180) (Rep. 0016).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **21 en 28. AFIRMATIVA.**

SEÑOR MELGAR.- Solicito la rectificación de la votación.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar nuevamente los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **19 en 28. AFIRMATIVA.**

13.- EDIL LUIS GOGGIA HACE REFERENCIA AL DECRETO N°13 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2011, ARTÍCULO N°27, BENEFICIO EN EL RETIRO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES CONTRATADOS EN FUNCIÓN PÚBLICA

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “EDIL LUIS GOGGIA HACE REFERENCIA AL DECRETO N°13 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2011, ARTÍCULO N°27, BENEFICIO EN EL RETIRO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES CONTRATADOS EN FUNCIÓN PÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00783) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**14.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23° Y 24° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23° y 24° término del orden del día.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: solicito el desglose del asunto que figura en 17° término.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia, con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

18°.- EDIL AGUSTÍN OLIVER SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MAL ESTADO DE LAS OBRAS RECIENTEMENTE REALIZADAS EN LOS BARRIOS 19 DE ABRIL, SAN MARCOS, SAN MARTIN Y LAS RANAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00993) (Rep. 0016).

19°.- EDILA SEÑORA LUCY GARDERES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SENDAS PEATONALES PARA LA CALLE LORENZO VENTURA Y FLECHAMIENTO DE LA CALLE LAS VIOLETAS EN EL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00991) (Rep. 0016).

20°.- EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA SITUACIÓN VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00914) (Rep. 0016).

21°.- COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL EMPRENDIMIENTO POPULAR ALIMENTARIO - CTEPA - PRESENTA NOTA SOLICITANDO REUNIÓN CON LA

COMISIÓN DE INDUSTRIA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00684) (Rep. 0016).

22°.- SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: VIH - SIDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00910) (Rep. 0016).

23°.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE CORREO ELECTRÓNICO CON INVITACIÓN A LOS SEÑORES EDILES AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA - CANELONES CRECE SIN VIOLENCIA DE GENERO- PARA EL 12 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-00882) (Rep. 0016).

24°.- CANARIAS EN MOVIMIENTO SOLICITAN QUE CUANDO SE INTEGRE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO 2015-2020 SE LE ASIGNE LA CATEGORÍA DE COMISIÓN PERMANENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01029) (Rep. 0016).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 28. AFIRMATIVA.**

15.- EDIL FERNANDO MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA DISCONFORMIDAD CON RADAR UTILIZADO POR LA INTENDENCIA EN CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17º término del orden del día: “EDIL FERNANDO MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA DISCONFORMIDAD CON EL RADAR UTILIZADO POR LA INTENDENCIA EN CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01319) (Rep. 0016).”

En discusión.

SEÑOR MELGAR.- Pido la palabra.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señor presidente: pedimos el desglose de este asunto del bloque que se propuso recién porque queremos expresar lo siguiente.

En su momento, en el plenario, a través de una exposición verbal, planteamos un montón de irregularidades muy graves que se están dando con el radar ubicado en Ciudad de la Costa. Lamentamos profundamente que este organismo no haya tomado en cuenta esa exposición verbal y no le haya dado trámite para que las autoridades departamentales tomen conocimiento de la situación, que muchos usuarios están sufriendo, y traten de solucionarla.

Quiero expresar que no voy a votar el informe de comisión porque tomamos esto como una irresponsabilidad de parte de quien tiene que tomar recaudos para que el asunto pueda solucionarse.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 27. AFIRMATIVA.**

16.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR SEGUNDO VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 18:53)

**17.- EDILES JOSELO HERNÁNDEZ Y GONZALO MARTÍNEZ ELEVAN
NOTA REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA DE UN BARRIO DE
CIUDAD DE LA COSTA**

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia la señora presidenta, edila Alejandra Goinheix)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:04)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día:
“EDILES JOSELO HERNÁNDEZ Y GONZALO MARTÍNEZ ELEVAN NOTA
REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA DE UN BARRIO DE CIUDAD DE LA COSTA.-
Mayoría absoluta de presentes. (Expediente 2015-200-81-00815) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

18.- EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN ILUMINACIÓN EN TRAMOS DE RUTA GENERAL LÍBER SEREGNI (EX INTERBALNEARIA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y FABIÁN COLOMBO SOLICITAN ILUMINACIÓN EN TRAMOS DE RUTA GENERAL LÍBER SEREGNI (EX INTERBALNEARIA). Mayoría absoluta de presentes. (Expediente 2015-200-81-01104) (Rep. 0016) ”.

En discusión.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: quedamos gratamente sorprendidos por el tratamiento que tuvo este tema en comisión, donde fue aprobado por mayoría. Creemos que esto es muy importante para quienes residen sobre la ex ruta Interbalnearia, entre los balnearios Costa Azul y Jaureguiberry. A excepción de dos puntos intermedios, que son San Luis —a la altura del liceo de tiempo completo que funciona también en turno nocturno— y la entrada al balneario Araminda, el resto de las entradas a los balnearios no cuentan con iluminación.

En la nota solicitamos solo la iluminación de las entradas a los balnearios porque no sabíamos si sería posible para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas iluminarlos en su totalidad. Nos pareció importante que al menos las entradas a los balnearios tuviesen iluminación.

Hay puntos que son clave. Muchos de quienes viven en los balnearios o de quienes se acercan a estos los fines de semana salen a trabajar temprano, regresan tarde en la noche y dependen del transporte carretero; así denominamos nosotros a los ómnibus que van hacia el este —Punta del Este, Maldonado, Rocha—, que transitan a mayor velocidad que los coches que entran a los balnearios. Se producen muchos accidentes en los cruces de las rutas. Muchas familias han sido castigadas por esos accidentes y han perdido seres queridos.

Adelantamos nuestro voto afirmativo para este asunto y esperamos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas haga suyo este pedido. En el período anterior, el entonces ministro de Transporte, el señor Pintado, en oportunidad de presentar el proyecto del puente del balneario La Floresta, de la ruta Interbalnearia y Ruta 35, mencionó que se iba a

iluminar toda la ruta para que se lograra así la iluminación desde Colonia hasta Punta del Este. Esperemos que en este período sea posible llevar a cabo esa tarea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**19.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34° Y 35° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33°, 34° y 35° del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

27°.- EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LA REUBICACIÓN DE CONTENEDORES EN LAS CALLES DE NUESTRO DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01128) (Rep. 0016).

28°.- SEÑOR SERGIO PEIXOTO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DEL ASENTAMIENTO 1° DE MAYO SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN N°5 POR ARREGLO DE CAMINERÍA VIAL DEL BARRIO VISTA LINDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01142) (Rep. 0016)

29°.- EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y ORNELA LAMPARIELLO ELEVAN NOTA CON PLANTEAMIENTO DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LA COSTA RELACIONADA CON PREOCUPACIÓN POR TRANSITO EN LA ZONA Y PROBLEMÁTICA CON LOS CONTENEDORES DE BASURA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01183) (Rep. 0016)

30°.- EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA, SOLICITAN UNA PARADA DE ÓMNIBUS PARA LA ESCUELA N°1 -TIMOTEO APARICIO-, UBICADA EN EL PARAJ E PASO PALOMEQUE QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS RUTAS 11 Y

107, COMUNICAN TAMBIÉN QUE EL DETERIORO DEL LOCAL ES IMPORTANTE DENTRO DEL MISMO COMO ASÍ EN LA PARTE EXTERIOR.(SE ADJUNTAN FOTOS DE LOS JUEGOS INFANTILES). Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00954) (Rep. 0016)

31°.- EDIL FERNANDO MELGAR PRESENTA PROYECTO-TREN DE PASAJEROS ENTRE MONTEVIDEO Y CASUPÁ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01039) (Rep. 0016)

32°.- EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y GONZALO MARTÍNEZ, SOLICITAN ASFALTO DE CALLE EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE AVENIDA CENTRAL HASTA AVENIDA PÉREZ BUTLER, EN EL PINAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01064) (Rep. 0016)

33°.- OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS REMITE NOTA ADJUNTANDO PLANILLAS DEL MES DE ENERO DE 2016 PARA SER DECLARADA DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00071) (Rep. 0016).

34°.- EDILES JOSÉ FONTANGORDO Y ORNELLA LAMPARIELLO REMITEN NOTA REFERENTE A COLOCACIÓN DE UN SEMÁFORO EN AVDA. GIANNATTASIO Y REPÚBLICA ARGENTINA, DE LA CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01074) (Rep. 0016)

35°.- EDILES JOSÉ L. FONTANGORDO Y ORNELLA LAMPARIELLO ELEVAN NOTA RELACIONADA A LA DISPARIDAD EN EL VALOR DEL BOLETO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01092) (Rep. 0016)

Si no se hace uso de la palabra, se pasan a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

20.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15-06864 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 349 U.R. AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO AL SR. SERAFÍN GÁNDARA, C.I. 1.028.067-0 POR OBRA EN CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO, SITA EN PADRÓN N°3099, CON FRENTE A LA CALLE VALDIVIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 36° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15-06864 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 349 U.R. AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO AL SR. SERAFÍN GÁNDARA, C.I. 1.028.067-0 POR OBRA EN CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO, SITA EN PADRÓN N°3099, CON FRENTE A LA CALLE VALDIVIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2015-204-81-00086) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 28. NEGATIVA.**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora Presidenta: solicito la reconsideración del asunto que se acaba de votar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **19 en 28. AFIRMATIVA.**

En discusión nuevamente el asunto que figura en 36° término del orden del día.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora Presidenta: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **19 en 28. AFIRMATIVA.**

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora presidenta: voté que el asunto permaneciera en el orden del día porque considero que merece ser tratado con la responsabilidad y seriedad que corresponde. Está para resolución de la Junta Departamental por el monto de la multa, pero esperaba escuchar en la fundamentación del voto cuando se trató el asunto o en la intervención de algún señor edil o edila que no acompaña la aplicación de la multa, algún motivo por el cual entiende que no corresponde dicha multa.

En la exposición de motivos, queda claro que existe una violación a la Ordenanza General de Construcciones, por lo cual corresponde la aplicación de la multa. La Ordenanza General de Construcciones se votó en este organismo hace muchos años; otros señores ediles y señoras edilas se tomaron la molestia de hacer un conjunto de normas para ordenar las construcciones en el departamento.

No existe una ordenanza que sea aplicable si no tiene algún artículo que indique una sanción por hacer algo contrario a lo que en ella se establece.

Entonces, espero que cuando este tema se trate en la próxima sesión, en caso de no acompañar con el voto la aplicación de la multa, se expliciten los motivos por los cuales no aplicamos lo que nosotros mismos, en este organismo, votamos.

**21.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
37º, 38º, 39º Y 40º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia

SEÑOR SARA VIA.- Señora presenta: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 37º, 38º, 39º y 40º término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **24 en 29. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

37º.- EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: TRANSPORTE PUBLICO EN CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01313) (Rep. 0016).

38º.- EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIERE A PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESAN LAS CALLES QUE RODEAN AL COLEGIO SAN ISIDRO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01368) (Rep. 0016).

39º.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES ELEVA OF.032/2015-2016 CONSULTANDO SI ESTE LEGISLATIVO HA CONSIDERADO EL TEMA UBER Y DE SER ASÍ REMITIRLES LA INFORMACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01406) (Rep. 0016).

40º.- EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA TRASMITEN INQUIETUD DE VECINOS DE LAS TOSCAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01409) (Rep. 0016).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

22.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de 20 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 20 minutos.

(Es la hora 19:15)

23.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07994 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 131,40 UR (CIENTO TREINTA Y UNA UNIDADES REAJUSTABLES CON CUARENTA CENTÉSIMOS), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SRA. MINDLA BORENSZTEIN ENGELMAN POR CONTRUCCIÓN DE OBRA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 919 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:52)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 41° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07994 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 131,40 UR (CIENTO TREINTA Y UNA UNIDADES REAJUSTABLES CON CUARENTA CENTÉSIMOS), AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA SRA. MINDLA BORENSZTEIN ENGELMAN POR CONSTRUCCIÓN DE OBRA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 919 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2015-204-81-00115) (Rep. 0016)”.

En discusión.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de 20 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **20 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 20 minutos.

(Es la hora 19:53)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:35)

Continúa en discusión el asunto que figura en 41° término del orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 28. AFIRMATIVA.**

24.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 135UR (CIENTO TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. HUMBERTO LESCANO POR CONSTRUIR SIN PERMISO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 42° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 135 UR (CIENTO TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) AL SR. HUMBERTO LESCANO POR CONSTRUIR SIN PERMISO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2015-204-81-00116) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 28. AFIRMATIVA.**

25.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO SOLICITA SE INFORME SI EXISTE REGLAMENTACIÓN EN ESTE ORGANISMO DE UNA ORDENANZA QUE ESTÉ EN COINCIDENCIA CON LA LEY 17.515 DE REGULACION DEL EJERCICIO DEL TRABAJO SEXUAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 43° término del orden del día: “COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO SOLICITA SE INFORME SI EXISTE REGLAMENTACIÓN EN ESTE ORGANISMO DE UNA ORDENANZA QUE ESTÉ EN COINCIDENCIA CON LA LEY 17.515 DE REGULACIÓN DEL EJERCICIO DEL TRABAJO SEXUAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01208) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 31. AFIRMATIVA.**

26.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07978 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR DEL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN 27 DE LA LOCALIDAD LA FLORESTA (BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 44° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07978 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR DEL PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN 27 DE LA LOCALIDAD LA FLORESTA (BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL). Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-204-81-00118) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**27.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
45°, 46° Y 47° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 45°, 46° y 47° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **23 en 31. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

45°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF. 8823/15 MANTENER LA OBSERVACIÓN DE FECHA 20/11/13 FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01258) (Rep. 0016)

46°.- CR. GENERAL DEL ORGANISMO MARCELO AIZCORBE REMITE NOTA ADJUNTANDO PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBRO CORRESPONDIENTE AL MES OCTUBRE DE 2015. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01130) (Rep. 0016)

47°.- TRIBUNAL DE CUENTAS COMUNICA POR OF. 8561/15 RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01260) (Rep. 0016)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **19 en 31. AFIRMATIVA.**

28.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mociono que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Expediente N.º 2014-200-81-01403 N.º Act. 32
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 1º de febrero de 2016

Expediente IdeC 2014-81-1110-00082

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para prorrogar la vigencia del Decreto 88 de fecha 9/2/15, por 6 (seis) meses; en el caso de evaluarse necesario de prorrogar automáticamente por 6 (seis) meses dando cuenta a este Legislativo Departamental.

RESULTANDO: I) que de acuerdo con lo informado en actuaciones 28, 30 y 31 se solicita realizar una prórroga del referido decreto dado el impacto positivo que tuvo en la regularización de la Contribución Inmobiliaria Rural de los productores familiares, lo que se ha reflejado en la recaudación;

II) que del informe inserto en actuación 28 de la Agencia de Desarrollo Rural, en el marco de un contexto de dificultades de mercado y climáticas que han experimentado los productores del Departamento, se solicita una prórroga de 6 (seis) meses del referido decreto; y que la Dirección de Ingresos, en actuación 30, solicita analizar la posibilidad de que se prorrogue automáticamente por 6 (seis) meses en caso de ser necesario:

CONSIDERANDO: que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

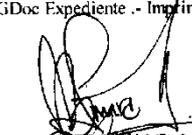
ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia de Canelones para prorrogar la vigencia del Decreto 88 de fecha 9/2/15, por 6 (seis) meses; con opción en el caso de evaluarse necesario de prorrogar automáticamente por 6 (seis) meses dando cuenta a este Legislativo Departamental.
 2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9).

EDGARDO DUARTE
Vicepresidente

DANIEL CHIESA CURBELO
Presidente


GERSON VILA

UBALDO AITA


JUAN RIPOLL

NOEMÍ REYMUNDO


JOSÉ FONTANA SORDO

ALEJANDRO REPETTO

FERNANDO MELGAR


MARÍA ELENA LASA
Oficinista 1



SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 56° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 12 de febrero de 2016

Señora Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,
Edila ALEJANDRA GOINHEIX.
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

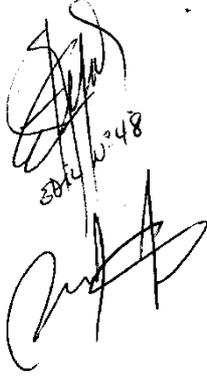
Los señores Ediles abajo firmantes, Integrantes de la Comisión Permanente No. 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

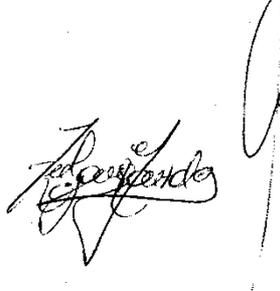
2016-204-81-00024

Intendencia de Canelones solicita anuencia para aprobar a modo de excepción a la normativa vigente, el fraccionamiento de los Padrones 365, 366 y 367 de la localidad catastral Estación Castellanos, propiedad de la Comisión Honoraria Pro-Eradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR).

Sin otro particular, le saludan atentamente.


 JUAN ACUÑA
 E. N° 33


 Edila Goinheix
 E. N° 48


 Juan Carlos Rodríguez

**Expediente N.º 2016-204-81-00024 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 5**



Junta Departamental de Canelones

EXPEDIENTE IdeC 2010-81-1090-00924

Canelones, 2 de febrero de 2016

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para aprobar a modo de excepción a la normativa vigente, el fraccionamiento de los Padrones 365, 366 y 367 de la localidad catastral Estación Castellanos, propiedad de la Comisión Honoraria Pro-Eradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), de acuerdo a gráfico suscrito por el Ing. Agrim. Pablo A. Asuaga Freire, de fecha marzo de 2012, cuyo archivo se anexa en actuación 34 de los presentes.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Área Fraccionamiento en actuación 35, considera que el fraccionamiento propuesto en términos generales es de aceptación, con la salvedad que no es de aprobación directa por parte del Ejecutivo Departamental, pues tiene 8 solares que no cumplen las condiciones mínimas en su frente (15 metros de longitud), establecidos por el artículo 26, literal b, numeral 1 de la Ordenanza de Subdivisión de Tierras vigente;

II) que la Dirección de Gestión Territorial en actuación 37, informa que tomando en cuenta que se trata del Programa MEVIR "Castellanos", ya existente y consolidado, entiende necesario avanzar en la regularización de la situación en coincidencia con la política nacional de soluciones habitacionales.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende se puede acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclador y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente,

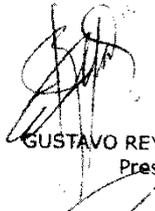
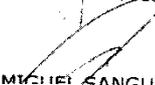
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para aprobar a modo de excepción a la normativa vigente, el fraccionamiento de los Padrones 365, 366 y 367 de la localidad catastral Estación Castellanos, propiedad de la Comisión Honoraria Pro-Eradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), de acuerdo a gráfico suscrito por el Ing. Agrim. Pablo A. Asuaga Freire, de fecha marzo de 2012, cuyo archivo se anexa en actuación 34 de los presentes.
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

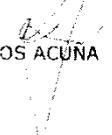

 RICHARD LONGO
 Vicepresidente

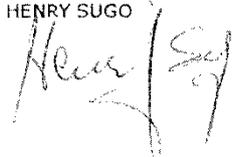
Expediente 2016-204-81-00024 - Actuación 6


 GUSTAVO REYNOSO
 Presidente

 MICHEL SANJUANI

IGDoc Expediente - Imprimir Actuación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/Igdoc/Gestion16.nsf:Print>


JUAN CARLOS ACUÑA


HENRY SUGO


ANDREA RODRÍGUEZ
Oficinista 1


ZULYANA GONZALEZ

3 de 2
Expediente 2016-204-81-00024 - Actuación 6

04/02/2016 11:21 a.m.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 57° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 12 de febrero de 2016

Señora Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,
Edila ALEJANDRA GOINHEIX,
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente No. 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

2016-204-81-00021

Intendencia de Canelones solicita anuencia para denominar "Plaza de la Educación Maestro Julio Castro" a la plaza infantil ubicada en la calle Garibaldi esquina calle Wilson Ferreira Aldunate, de la localidad de Las Piedras.

atentamente.

Sin otro particular, le saludan

SUAREZ
E. N.º 33
 E. N.º 48
 E. N.º 49
 E. N.º 50
 E. N.º 51

Expediente N.º 2016-204-81-00021 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

EXPEDIENTE IdeC 2015-81-1420-03590

Canelones, 2 de febrero de 2016

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para denominar "Plaza de la Educación Maestro Julio Castro" a la plaza infantil ubicada en la calle Garibaldi esquina calle Wilson Ferreira Aldunate, de la localidad de Las Piedras.

RESULTANDO: I) que por Resolución N.º 15/00101 del Gobierno Municipal de Las Piedras de fecha 10/11/15, cuyo archivo se anexa en actuación 1, solicita se remitan las presentes actuaciones a esta Junta Departamental, para denominar la mencionada plaza infantil;

II) que la presente cuenta con informe favorable de la Secretaría Privada del Intendente en actuación 2;

III) que según informe de la Dirección General de Gestión Territorial en actuación 3, corresponde confeccionar acto resolutivo para solicitar la anuencia pertinente.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende se puede acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

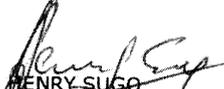
1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para denominar "Plaza de la Educación Maestro Julio Castro" a la plaza infantil ubicada en la calle Garibaldi esquina calle Wilson Ferreira Aldunate, de la localidad de Las Piedras.

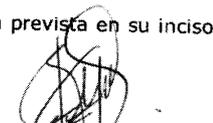
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

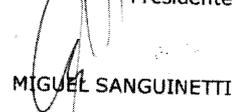
Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)


 RICHARD LONGO
 Vicepresidente


 JUAN CARLOS ACUÑA


 HENRY SUGO


 GUSTAVO REYNOSO
 Presidente


 MIGUEL SANGUINETTI


 ZULIANA GONZÁLEZ


 ANDREA RODRÍGUEZ
 Oficinista 1

Expediente 2016-204-81-00021 - Actuación 6

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 58° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

59



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 12 de febrero de 2016

Señora Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,
Edila ALEJANDRA GOINHEIX,
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente No. 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

2016-204-81-00019

Intendencia de Canelones solicita anuencia para extender el plazo del comodato a 20 años desde su otorgamiento, de la fracción N° 1 del Padrón 502 de la localidad Aguas Corrientes, con un área aproximada de 983 m², cedido a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con destino a la instalación y funcionamiento de una policlínica en dicha localidad.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2016-204-81-00019 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 5**



Junta Departamental de Canelones

EXPEDIENTE IdeC 2015-81-1010-00355

Canelones, 2 de febrero de 2016

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para extender el plazo del comodato a 20 años desde su otorgamiento, de la fracción N.º 1 del Padrón 502 de la localidad Aguas Corrientes, con un área aproximada de 983 m², cedido a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con destino a la instalación y funcionamiento de una policlínica en dicha localidad.

RESULTANDO: I) que surge del expediente en actuación 1, que el predio es propiedad de la Intendencia de Canelones propietaria del Padrón 502 de la localidad catastral de Aguas Corrientes, compuesto de una superficie de 1295 metros cuadrados;

II) que en actuación 4 del expediente relacionado, se anexa el croquis de división del citado padrón, con área aproximada del N.º 1 de 983 m² y el N.º 2 con un área aproximada de 312 m²;

III) que el servicio de salud que prestará la policlínica será en beneficio de la población de la zona;

IV) que por resolución de fecha 17 de agosto de 2015, el Gobierno Municipal de Aguas Corrientes resolvió aprobar la iniciativa presentada;

V) que se dispone la cesión del predio en comodato por el actual período de Gobierno Departamental, solicitando al mismo tiempo, la anuencia de precepto para extenderlo a 20 años, debiendo condicionarse dicho plazo a que se mantenga en todos sus términos el servicio de salud que prestará la policlínica de Aguas Corrientes.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende se puede acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para extender el plazo del comodato a 20 años desde su otorgamiento, de la fracción N.º 1 del Padrón 502 de la localidad Aguas Corrientes, con un área aproximada de 983 m², cedido a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con destino a la instalación y funcionamiento de una policlínica en dicha localidad.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

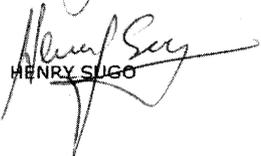
Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)


GUSTAVO REYNOSO
 Presidente

Expediente 2016-204-81-00019 - Actuación 6


RICHARD LONGO
Vicepresidente

JUAN CARLOS ACUÑA


HENRY SUGO


MIGUEL SANGUINETTI

ZULYANA GONZALEZ




ANDREA RODRIGUEZ
Oficinista 1

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 5º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)

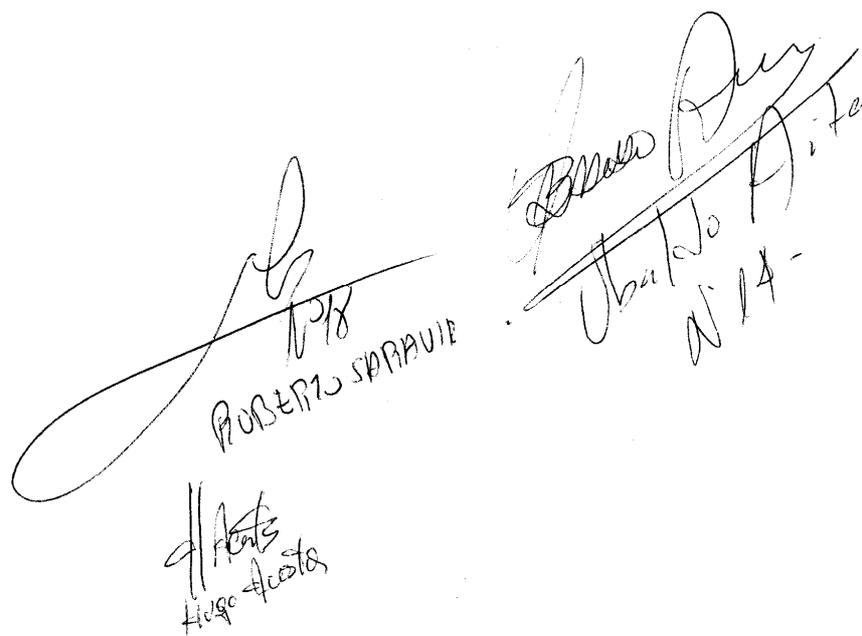
60

CANELONES, 12 DE FEBRERO DE 2016

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**EDILA ALEJANDRA GOINHEIX****PRESENTE**

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

Los Ediles abajo firmantes amparados en el art. 36 del Reglamento interno, solicitan el ingreso al Orden del día de la presente Sesión con carácter de **Grave y Urgente** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE VARIOS SEÑORES EDILES

Handwritten signatures and names of the signatories:

- Roberto Sparavie
- Hugo Acosta
- Ubaldino Arita

10 de febrero de 2016
Canelones, Canelones

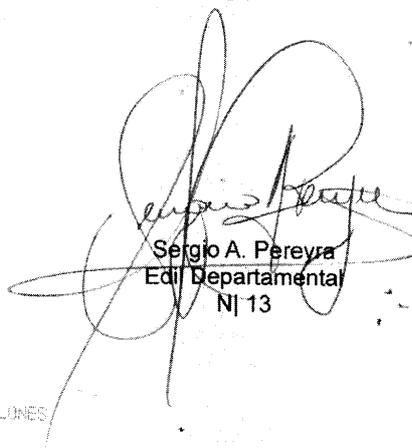
Sr.a Presidenta de la Junta Departamental de Canelones
Sra. Alejandra Ghoeniex

Presente

Por intermedio de la presente solicito licencia al cuerpo que usted preside para el día 12 DE FEBRERO debido a que estaré fuera del país por motivos personales.

Sin más,

Saluda Atentamente



Sergio A. Pereyra
Edil Departamental
Nº 13

JUNTA DPTAL. DE CANELONES

M. DE ENTRADA 16 FEBR 11 4:10/2016

Expediente 2016-200-81-00087 - Actuación 1

Canelones, 12 de febrero de 2016

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDILA ALEJANDRA GOINHEIX

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Atentamente;



SERGIO CACERES

EDIL N° 3

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 60° término.

29.- OSCAR LEBEL: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 12 de Febrero de 2016.-

Sra. Presidente de la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Edila Alejandra Goinheix.-

De nuestra consideración:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Frente Amplio, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento interno de este Cuerpo, deseamos manifestar nuestras condolencias y nuestro más profundo dolor, ante la irreparable pérdida del Compañero Contraalmirante Oscar Lebel, una figura señera y ejemplo de la defensa de las instituciones democráticas y de la lucha contra la dictadura, así como un defensor intransigente de la soberanía nacional, y su marina mercante.

Nacido en Nueva Helvecia, en 1925 se graduó de Guardiamarina en 1946, desarrollando una brillante carrera en la Armada Nacional, actuando inclusive como profesor de la Escuela Naval, y presidente del Club Naval, sin ocultar nunca su adhesión a las instituciones y su condena a los intentos golpistas. Esa actitud se hizo expresa en el acto heroico de poner en el balcón de su casa un cartel, que expresaba "Abajo la Dictadura" y su identificación como capitán de marina, dispuesto a defenderlo con las armas en la mano.

Siendo arrestado, mantuvo en todo momento su dignidad, y compromiso, lo que lo llevó a ser expulsado de la Fuerza, pasando a la marina mercante, donde culminó su carrera de marino, sin dejar nunca de luchar por el retorno de la democracia, pese a los riesgos y peligros que su condición de ex militar le representaba.

Militó con profunda convicción y ahínco por el triunfo del Frente Amplio como Gobierno Departamental y Nacional.

Sin duda fue un ejemplo de vida, y su memoria perdurará como un ejemplo de coherencia, dignidad y lucha por los valores civiles y democráticos de nuestra sociedad.

Sra. Presidenta, le solicitamos que la presente expresión de pesar se haga llegar a la familia del Compañero Oscar Lebel, a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio, así como a la prensa acreditada ante esta Junta.-

Le solicitamos asimismo, la realización de un minuto de aplausos al finalizar la presente Sesión, a modo de postrer homenaje.-

G. BELLASO Nº 15
 LINDA BIERE Nº 18
 H. SANCHEZ Nº 6
 E. ESTEBAN Nº 8
 J. AMARAL Nº 17
 A. GONZALEZ Nº 10
 J. MARTINEZ Nº 16

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de aplausos.

(Así se hace)

30.- JUAN MARTÍN MUGICA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, febrero 12 de 2016.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.-

Edila ALEJANDRA GOINHEIX.

Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares del Sr. **JUAN MARTÍN MUGICA.**

Juan Martín Mugica es una de las dos personas que tienen el privilegio a nivel mundial de ser campeón del mundo como jugador 1971 y como director técnico en 1980 con Nacional.

Fue campeón de América con la selección Uruguaya en 1967. Jugó en el mundial de México 1970. Jugó en varias instituciones locales del medio terminando su carrera en Defensor en 1979.

Como técnico dirigió a Nacional en los años 1980 – 1981 y varios clubes internacionales. Presidió la Asoc. Uruguaya de entrenadores de Fútbol (AUDEF) durante varios periodos.

Sin duda Mugica fue una gloria del fútbol, como jugador, como técnico y sobre todo como persona !!!

Solicitamos se haga un minuto de silencio.

Nuestras más profundas condolencias a su familia.

Lic. G... 20
 Juan Bultrone
 Ed. P.D.
 Alejandro B...
 Ed. 142
 Ed. ...
 Ed. ...
 Ed. ...
 Ed. ...

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

**31.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
48°, 49° Y 51° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: solicito pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 48°, 49°, 50° y 51° término del orden del día.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Solicito el desglose del asunto que figura en 50° término, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ **26 en 31. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

48°.- EDIL GUSTAVO MAESO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2016 ASUMIENDO EN SU LUGAR EL EDIL ALBERTO COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00073) (Rep. 0016).

49°.- EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00063) (Rep. 0016).

51°.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07303 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO EL EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO LOS DÍAS SÁBADOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-204-81-00100) (Rep. 0016).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

32.- EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°3 DE ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN QUE SE INGRESE EL TEMA SITUACIÓN DE LA FERIA PERMANENTE DE LA PLAZA RODO, EN EL MUNICIPIO DE PANDO, PARA SER TRATADA POR LA MISMA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 50° término del orden del día: "EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3 D E ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN QUE SE INGRESE EL TEMA SITUACIÓN DE LA FERIA PERMANENTE DE LA PLAZA RODO, EN EL MUNICIPIO DE PANDO, PARA SER TRATADA POR LA MISMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01043) (Rep. 0016)".

En discusión.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora presidenta: pedimos el desglose de este asunto en oportunidad de votar en bloque debido a que quizás haya una confusión dado que acá lo leo y dice "para ser tratado en el plenario", y si uno ve el repartido lo que se está pidiendo es el archivo del asunto.

No estuvimos de acuerdo con el archivo de este asunto en el seno de la Comisión Permanente N°3 y tampoco lo estamos ahora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 31. AFIRMATIVA.**

33.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07700 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 230UR A LA EMPRESA DURBIN S.A.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 52° término del orden del día: " INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07700 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 230 UR A LA EMPRESA DURBIN S.A. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2015-204-81-00108) (Rep. 0016)".

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: este asunto fue considerado en la Comisión Permanente N°1 y fue votado por 6 votos en 9, solamente con los votos del Frente Amplio; no hubo votos del Partido Nacional ni del Partido Colorado.

Se trata de una multa que se le impone a una empresa por no respetar determinada normativa departamental, normativa que ha votado esta Junta Departamental.

Creemos importante que cuando llegue la solicitud de aplicación de multas las sanciones por incumplir las normas, este cuerpo las estudie, debata el respecto y tome la decisión de respaldar la normativa, el trabajo de los compañeros del ejecutivo comunal y, sobre todo, de respaldar y defender los derechos de todas las canarias y todos los canarios.

Cualquier persona o empresa que incumpla con la normativa vigente tiene que ser penalizada. En este caso, la multa asciende a 230 unidades reajustables por violaciones diversas, que van desde no exhibir un permiso para realizar la obra. La empresa fue al lugar e hizo lo que tenía que hacer, pero no sabemos si tenía la habilitación para hacerlo; simplemente lo hizo, y pasó por arriba de la institucionalidad. No le importó la normativa, los vecinos de Canelones, la Intendencia, la Junta Departamental..., absolutamente nada.

Por otro lado, no respetó las normas de higiene en la vía pública, no tenía bolsones o cajones para confinar el material extraído, por ejemplo. O sea, hubo diferentes violaciones a la norma, las que la misma empresa reconoce cuando hace sus descargos. Dice que violó la normativa —lo reconoce—, pero que no la conocía. Esto no es excusa. Desconocer una normativa no es excusa cuando se viola, cuando se atenta contra una normativa que nos rige a todos y a todas.

La empresa dice que tenía el permiso pero que *justo* el encargado había ido a buscarlo y no estaba. Nunca apareció el permiso.

Entendemos que cuando pasan estas cosas, en el legislativo tenemos que ser coherentes, consecuentes con las normas que votamos, respaldar nuestro trabajo, respaldar el trabajo del ejecutivo comunal, pero en este período no lo hemos hecho. No hemos sido consecuentes. Multa tras multa que ha venido acá ha contado solamente con los votos del Frente Amplio; multa tras multa. No es un olvido y no es que nosotros hayamos sido demasiado rápidos. Ya van cinco, seis o siete multas de distinto valor por distintas violaciones a distintas normas. No hay un error; hay voluntad de los partidos tradicionales de no votar las multas, desconociendo la normativa que nos rige a todos y a todas, desconociendo los derechos de los canarios, desconociendo del trabajo de los funcionarios y del ejecutivo departamental.

Cuando no votamos este tipo de cosas —eso ha pasado en reiteradas oportunidades, una de las cuales fue hace un rato—, ¿cuál es el mensaje que les damos a las empresas o a cualquier ciudadano que vaya a construir o a hacer una obra? “Hacelo como vos quieras; nadie te va a poner una multa, nadie te va a decir nada”. “Hacelo bien grande, cosa que se necesiten 21 votos para aplicar una multa; en el legislativo no van a estar”. “Violó la normativa. En realidad, es de adorno”.

¿Cuál es el mensaje que les damos a los demás ciudadanos de Canelones? Cualquiera rompe y no pasa nada. No hay multas, no hay sanciones. Cualquiera hace lo que quiere.

¿Cuál es el mensaje que le damos al ejecutivo departamental? “Muchachos: no controlen más. Si lo hacen, el asunto va a ir a la Junta, donde nunca están los votos para reafirmar ese trabajo. No lo hagan más. Dejen que esto sea una anarquía, que cada uno haga lo que quiera. No hagan respetar la normativa porque en la Junta no los van a apoyar. No van a estar los votos”.

¿Cuál es el mensaje que nos damos a nosotros mismos? Desconocer la normativa que nosotros mismos votamos. Hacemos el trabajo, discutimos, votamos una norma para intentar regular determinadas situaciones, pero cuando tenemos que aplicar multas por violaciones a esa misma norma, no las aprobamos.

Hay una falta de coherencia terrible. Tenemos que ser responsables. Tenemos que defender a los ciudadanos de Canelones. En este caso, defenderlos es votar las multas, máxime cuando se reconoce que se ha violado la norma. No es que se nos dio una argumentación espectacular y se nos convenció de que no se violó. Se violó y se reconoce. En los casos que no se reconoce, hay argumentos que son muy poco creíbles.

Reitero, tenemos que ser coherentes, tenemos que ser consecuentes con lo que discutimos, con lo que votamos. Cada uno de los que estamos acá queremos lo mejor para Canelones, y lo mejor en este caso es hacer respetar las normas. Si quieren discutir las normas, las discutimos. De la Constitución para abajo está todo para discutir, y el Frente Amplio no está cerrado a ello.

¿Les parece excesiva la multa? Discutamos la norma que la impone. ¿Les parece inadecuada? Lo discutimos, no tenemos problema. Pero la normativa está vigente y marca que hay que sancionar en determinados casos. El ejecutivo departamental controla, levanta un acta, recibe los descargos, realiza todo un procedimiento y manda el tema a la Junta Departamental, pero acá nos hacemos los distraídos y barremos para abajo de la alfombra. Ojalá no pase con este asunto, pero ha pasado con otros. Este asunto ha estado en el orden del día de cuatro o cinco plenarios consecutivos y no se ha aprobado. Solo han estado los 19 votos del Frente Amplio. Hoy los 19 votos del Frente Amplio van a volver a estar. Esperamos que nos acompañe alguien más, porque no votar es desconocer la normativa. Queremos lo mejor para Canelones, pero cuando hay que poner los *chanchos* sobre la mesa, no los ponemos; cuando hay que levantar la mano, no lo hacemos. No entendemos por qué. En los últimos cuatro o cinco plenarios no escuchamos un solo argumento por el cual no se votaran las multas. Ni acá ni en la Comisión Permanente N°1. Ni uno solo. Ojalá me equivoque y este asunto cuente, por lo menos, con los 21 votos que se necesitan para aprobarlo. Ojalá estuviesen todos, pero, si no es así, que por lo menos haya 21.

Queremos que nos digan por qué no están los votos, por qué no se levantan las manos. ¿Cuáles son los motivos? Capaz que nos convencen. Capaz que nos dan una buena argumentación, nos convencen y las 19 bancas del Frente terminan votando otra cosa. Pero vamos a debatir sobre esto. Si no están de acuerdo con la normativa, ingresen un proyecto por Mesa de Entrada. No hay problema. El Frente está abierto a discutirlo. Pero la normativa vigente establece una cosa y, si no se cumple, marca las sanciones. El Frente Amplio va a votar esta sanción, va a defender la norma, va a defender el trabajo del ejecutivo departamental y va a defender los derechos de los canarios y las canarias. Pretendemos que de parte de los partidos tradicionales, que en cuatro o cinco plenarios no han votado multas, hoy, por lo menos dos de sus ediles sientan un poco de vergüenza de lo que han estado haciendo y voten.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora presidenta: ¡qué difícil es tener aplomo para escuchar idioteces e insultos y quedarse quieto! Pero lo tenemos.

¿Sabe una cosa, señora presidenta? Habíamos estudiado este tema. Cosas que se han dicho acá son flagrantes mentiras. Se nos acusa de no estudiar... ¡Por favor! Se nos acusa de desconocer la normativa... Si tienen ganas —hoy no—, podríamos declarar el debate libre. Estos que se creen los paladines de la justicia pero a Ancap le hicieron un enorme agujero, desconocieron todas las normas habidas y por haber, y se pasaron el TOCAF por donde no les da el sol nos vienen a pedir que tengamos temple, orden, conciencia para votar cosas al amparo de una normativa que el Partido Nacional no acompañó. Que quede claro. Estamos muy lejos de acompañar multas onerosas si no las estudiamos con detenimiento, con tranquilidad y con el aplomo necesario para este tipo de cosas.

La verdad, hoy dos ediles íbamos a votar esto. No sé si alguno más lo iba a votar. Y tengo palabra. Pero después de escuchar lo que acabo de escuchar, no lo voy a votar.

Señora presidenta, voy a mocionar que este asunto permanezca en el orden del día. Capaz que en el próximo plenario no acusan al Bobby, no lo cachetean cuando está tranquilo, y el Bobby les da el voto.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señora presidenta: cuando venimos al plenario, normalmente lo hacemos con los temas medianamente *masticados*. En realidad, el tema de las multas es muy complejo, porque no solo abarca el desarrollo de la multa y la infracción de la persona, sino también el contexto de la infracción, entre otras cosas.

Como decía el compañero Luis Goggia, estamos dispuestos a discutir estos temas. ¡Cómo no! Quien habla, en el período pasado, acompañó multas en alguna oportunidad. Entonces, no vamos a aceptar que se nos diga que no tenemos vergüenza si no votamos una multa. Creo que uno demuestra la vergüenza a cada minuto. Y la coherencia también.

Se nos dice que barremos para abajo de la alfombra; se ve que en estos días no se han leído los diarios, no se ha mirado televisión, no se ha notado lo que está sucediendo en el país. Para que no se me diga que estoy fuera de tema no voy a hablar de eso, pero ¿saben qué?, debajo de la alfombra de la que se habló hay un contrapiso. Y no somos nosotros los que barremos para abajo de ella.

Puedo aceptar que se me cuestione que no voté la multa, que se me diga que me estoy equivocando o que no tengo conocimiento. Hasta ahí la puedo llevar porque puedo pensar que uno es más o menos inteligente o más o menos estudioso y se puede equivocar en

la percepción. Pero que se nos quiera herir hablando de vergüenza y de querer barrer intencionalmente para abajo de la alfombra, no lo voy a aceptar. Lo defiendo acá, en la vereda y en el boliche de la esquina. Por delante no se nos lleva.

Si nos *comimos* el comité de base y venimos con él en la cabeza... No voy a hablar de todos los frenteamplistas porque con algunos debatimos de otra forma, pero esa no es manera de encarar una discusión. En otros términos hablamos y discutimos hasta el día que sea, pero no en estos.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señora presidenta: la intención de nuestra bancada de dar un debate sobre el tema de las multas está clara. No estaban previstas las derivaciones, derivaciones que van por el lado de la adjetivación pura y dura, y no se entra en el fondo de la cosa. En ninguna de las intervenciones que nos precedieron se hizo, salvo en la de nuestro compañero Rivero. No se entra en el fondo de la cosa, no se dice la causa concreta, manifiesta, por la que no se vota. Y esa es la discusión que queremos dar. Ahí es donde se concreta la discusión.

Para nosotros, el análisis contextual de la aplicación de la multa también tiene — dicho con todo respeto— mucho de excusa. Hay teorías de derecho, de la aplicación objetiva del derecho. Aquí no hay una discusión, no hay margen para el error. Hay una tabla en la que, en función de la infracción que se comete, se establece el monto de la multa. Entonces, el monto no es objeto de discusión. La normativa aplicable es derecho positivo, derecho vigente, y en ese sentido está claro que tampoco hay discusión, más allá de que se tome iniciativa para dejar sin efecto esta normativa. Pero esta normativa es la vigente, por lo cual es la que debe aplicarse. Entonces, sigue pendiente la razón, que es lo que queremos escuchar en la noche de hoy. Queremos, simplemente, establecer un debate y que se nos diga cuáles son las razones por las cuales no se acompaña esta multa. Lo demás es adjetivo. Si le pegaron al Bobby, si dijeron estupideces o el lugar donde nos invitan a debatir, eso es adjetivo. Sigo esperando que se nos diga por qué no se vota. Nada más.

Espero no haber sido agresivo. Creo que no lo fui.

La intención es clara: debatamos sobre esto. Hay muchas formas de eludir el debate. Una de ellas, muy fea, extremadamente fea, es la de *botijear*. No me gusta utilizar ese término, pero lo hago para ser gráfico. Una cosa es un estilo fluido en el que se manejan determinados parámetros, donde hasta el tema de la juventud de nuestro compañero permite algunas cosas, pero la deformación de eso es *botijear*, y eso no lo vamos a permitir como bancada.

Que eso no suene como una amenaza. Que suene como una forma de proceder.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señora presidenta: ¡dónde terminan las discusiones! Fíjese que se termina hablando de levantar alfombras. Hace poco se levantó una en Paysandú. ¡Si habrá alfombras para levantar!

La verdad es que a todos nos interesa algo que nos había prometido la oposición: tener conocimiento de lo que se estaba tratando. Debemos decir que el coordinador de nuestra bancada intercambió opiniones con los coordinadores de la bancada del Partido Nacional y del Partido Colorado. El tema fue analizado y se fue eliminando el argumento de los porqués. Queda otra discusión: qué es lo que está pasando. Creemos que los adjetivos y las voces destempladas no corresponden a la discusión del tema que propuso nuestro compañero Rivero, que es, en definitiva, develar por qué no se votan las multas que responden a la aplicación del Decreto 23, relativo al ordenamiento de las obras en la vía pública, cosa que ha hecho con mucho éxito.

Quiero recordar que el proyecto de ese decreto nos llevó seis meses de discusión y finalmente se aprobó por 7 votos en 7 en la Comisión Permanente N°2. Todos los sectores aportaron. No hubo un solo edil de la comisión que no aportara su granito de arena para la construcción de los 169 artículos.

Quiero recordar que en el plenario ese proyecto se votó en general por 27 votos en 29, y que algún representante del Partido Nacional que lo acompañó era integrante de la referida comisión. Incluso fundamentó su voto, porque el resultado de la votación de la parte de las multas fue 24 en 29. Ese edil fue el señor Heber Martínez. Entonces, eso de que los blancos no acompañaban nada, no es tan así. Recuerdo que los ediles Fontangordo y García acompañaron esto con su voto. Después de todo el trabajo que llevó el decreto relativo al ordenamiento de obras en la vía pública, considerando lo que era Canelones en ese momento y todo lo que se había avanzado, era inconcebible que se desconociera en el momento de la aplicabilidad.

En este caso, no vamos a hacer toda la historia; ya la hemos hecho alguna vez. Más allá de que algunos ediles la han escuchado, se olvidan del proceso de ese riquísimo debate, pero es bueno recordar algunas cosas. Cuando algún empresario o empresa pública pedía permiso para cortar una calle, no había información sobre cuánto tiempo iba a durar la obra.

No había registro de cuál era la empresa que estaba haciendo la obra ni si estaba cumpliendo con las leyes –como la relativa al porcentaje de trabajadores de la construcción que debe emplear— y con una serie de seguros que debía tener. No había nada. En ese estado estábamos en el año 2011 cuando se votó esta normativa. Y hace poco nos preguntábamos qué habría pasado con la cantidad de obras que se han realizado de no existir esta norma.

¿Qué fue lo que sucedió acá?

En primer lugar, ¿quién puede negar que esta empresa tiene que ser multada? No solo no integraba el registro que tiene la Intendencia de empresas habilitadas o de empresas que pretenden trabajar en obras en la vía pública en Canelones, sino que ni siquiera solicitó el permiso. Y cuando aparecieron los inspectores a pedirle el permiso, dijo simplemente que no lo tenía. Y cuando la intimaron, resultó que no conocía la norma. ¡Esto es realmente terrible! Nos pinta como un territorio en el que impera el desorden absoluto.

¿Y qué se establece en caso de que se incumpla con el artículo 33, que dice que “los trabajos deberán proseguirse con sujeción a las prescripciones de esta norma y condiciones especiales que se establecerán en el correspondiente permiso”? El artículo 165 establece que el incumplimiento será multado con 10 unidades reajustables. Se establece, además, en el artículo 167, que en caso de que las empresas no exhiban el permiso se les aplicará 10 unidades reajustables de multa por día. ¡Es lógico! Si cae una inspección y le comunica a la empresa que está multada con 10 UR, debe salir a hacer los trámites correspondientes, pues con iniciar el trámite se frena la posibilidad de que la sigan multando. ¡Pero a esta empresa le importó un comino! ¡Siguió adelante! ¿Qué otra cosa hizo? Abrió el pozo, no puso cajones, tapó todo el entorno con tierra. No tenía permiso, ni señalización, ni balizado. Digo todo esto porque me toca de cerca; esto sucedió en el barrio Campisteguy de Las Piedras, en Virgen de Lourdes y Teniente Artigas. Los vecinos se quejaron. Se encontraron con que la calle estaba cortada y no pasaba nada. ¡¿Cómo puede pasar esto en Canelones?! ¿Cómo los vecinos pueden encontrarse con que allí no hay ni una señal, ni un papelito amarillo de los que dicen *pare*?

¿Cómo se constituye esta multa? Debo decir que fueron benevolentes, porque por el artículo 33, al no tener el permiso, se le aplicaron 10 unidades reajustables de multa. Por el artículo 167, por no exhibir el permiso, 10 unidades más, y le podrían haber puesto 10 unidades reajustables de multa por cada día de demora. Pero no cumplir con lo establecido en el artículo 174 fue la falta más grave: falta de bolsones y cajones para poner el material extraído. Por eso tiene una multa de 200 unidades reajustables. Y por incumplir con el artículo 180 se le aplicaron 10 unidades más de multa; este artículo refiere a las normas

generales de higiene en la vía pública. Obviamente, aquello era un descontrol. Todo esto suma 230 unidades reajustables.

¿Y qué les tenemos que decir a los vecinos de Campisteguy, a los habitantes de las 165 viviendas del complejo del Banco de Previsión Social que está ahí? ¿Que aquí hay gente que entiende que es malo multar a la empresa que desconoce las normas! No vamos a decirles que son cómplices. No sabemos qué decirles porque no nos dicen qué decirles. ¡Dígannos, señores, qué les decimos a los vecinos, quiénes son los que no acompañan esto y por qué, porque no queremos mentirles! No queremos decirles que fue un capricho. No podemos decirles que es una estrategia tal vez para negociar no sé qué cosa. No lo sabemos porque no dicen nada. Zanzan la discusión basándose en epítetos y en otras cuestiones que no tienen nada que ver con lo que estamos tratando.

Esta discusión va a seguir. Y si, en definitiva, como hemos dicho muchas veces, quieren discutir el Decreto 23 —que fue votado por unanimidad en comisión y por 27 en 29 en el plenario—, ¡que lo planteen! ¡Pero no podemos encontrarnos con estas sorpresas, no podemos pasar esta vergüenza con los vecinos! No sé si les vamos a decir a los vecinos que hagan las cosas bien grandes porque aquí encontrarán cómplices que no les van a votar las multas. No sabemos si les vamos a decir eso a los vecinos. ¡Queremos que nos digan qué tenemos que decirles! Lo que yo sí sé es que no les voy a contar que aquí, en esta Junta, todos fuimos cómplices de que rompieran una calle e hicieran lo que se les cantara porque esta es una *republiqueta* en la que no hay control ni orden.

Esta Junta Departamental cumplió cuando legisló. Esta Junta Departamental cumple cuando exige.

He escuchado a muchos ediles de la oposición reclamar por el arreglo de calles. Hoy, nada más, de la Comisión Permanente N°2 han pedido de todo. Reclaman y reclaman por cuanta calle rota hay, y nosotros se lo votamos, pero se preocupan muy poco por controlar a una empresa que las rompe.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora presidenta: el señor edil Duarte decía que los vecinos se quejaban. Y un edil del Partido Nacional, en esta sala, se vino a quejar y fue a reclamar a la Intendencia por lo que estas obras estaban haciendo. ¡Hay que tener memoria! Lamentablemente, ese señor edil del Partido Nacional no está hoy en sala. Si no, seguramente tendríamos el voto 20. Y eso pasó acá, por este mismo caso de la ciudad de Las Piedras.

Me parece a mí que a estas alturas esto ya está. Lo que tiene que discutir el contexto político es cuáles son las razones. Si no las hay... Todo lo que nos han presentado hasta ahora son excusas. Yo levanto el guante respecto a salir a discutir a cualquier lado. El primer guante que levanto es el de ir a discutir en la vereda que está frente a estos vecinos e ir a explicarles qué fue lo que pasó. Y en cualquier condición también, porque en esta sala hay compañeros que son bastante veteranos, que me parece que no se acuerdan de los disparates que se nos decían desde atrás, los insultos... Y no pasaba nada, no poníamos eso como excusa para no votar. La sesión pasada nos dijeron que no votaron porque no habíamos coordinado y hoy porque los ofendimos. Reivindico, estoy cien por ciento de acuerdo con las palabras del compañero Maximiliano Rivero y con las del compañero Ubaldo Aíta. ¡Esto es excusa, totalmente! ¡No tienen una sola razón! ¡Borraron con el codo lo que gritaron aquí hace dos años cuando le exigieron a la Intendencia que levantara eso! Hay varios viejos ediles aquí, y se olvidaron de eso. Parece que la excusa de hoy es que les dolieron las palabras dichas por algunos de nuestros compañeros.

SEÑOR MELGAR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

SEÑOR MELGAR.- Señora presidenta: este tema de las multas lo hemos estado conversando, nuestra bancada lo sabe, y algo que nos lleva a no votarlas es lo onerosas que son. Con los compañeros de bancada estamos tratando de analizarlas y llegar a una conclusión, para decidir si las acompañamos o no.

Pero también quiero decir acá que, en otros momentos, ediles con muchos años de experiencia argumentaron políticamente, así como en otros sentidos, con la altura y el respeto dignos de la democracia y de la política; si lo hubieran hecho faltándonos el respeto, como partido o bancada —a mí no se me pega nada de nadie, ni siquiera de mi propio partido—, tampoco se los hubiera permitido. Y menos voy a permitirlo —no es una chiquilinada— de un principiante. Quizás a mí me podría haber pasado *creérmelas* todas, de que la razón estuviese solamente de mi lado.

No estoy eludiendo votar este tema. Reitero, nuestra bancada ha estado discutiendo sobre este tipo de multas hasta qué punto las acompañaremos o no.

Sinceramente, me encuentro ante una falta de respeto; es una tomada de pelo. ¿Saben algo? No hago politiquería. La política la tomo en serio. Puedo equivocarme muchísimas veces, pero jamás de los jamases tomarle el pelo a algún otro compañero edil, sea del partido que sea, del color que sea y tenga las ideas que tenga. Eso lo he tenido siempre como principio.

Respecto a las discusiones, sepan que a este edil, la naturaleza y Dios, o quien nos creó, también le dio lo mismo que a los otros ediles, y estamos para discutir lo que quieran y en cualquier ámbito. Mientras este edil esté acá, a los colorados nadie los lleva a los ponchazos. Me hubiera gustado que el oficialismo –al que respeto en cada decisión que adopto, sea a favor o en contra— hubiera tenido la misma responsabilidad cuando era oposición.

SEÑORA NORIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Soledad Noria.

SEÑORA NORIA.- Señora presidenta: soy una recién llegada a la Junta Departamental, ingresé como edila en esta legislatura y me asombro de ver la violencia y prepotencia que hay en el partido de gobierno. Se quiere imponer una votación y para conseguirlo se traspasan los límites de la buena educación, como son el buen diálogo y la tolerancia. Y desde nuestra bancada también se responde con cierto ofuscamiento, con cierto enojo. Esta actitud está reflejando la sociedad en que vivimos, una sociedad de violencia, de prepotencia y con falta de diálogo. Tal vez lo que nos está faltando a todos los ediles es un poquito de humildad, un poquito de diálogo, un poquito de tiempo para poder comprendernos y lograr lo mejor en este ámbito.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 30 NEGATIVA.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Luis Goggia, respecto a que el asunto permanezca en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**34.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
53°, 54°, 55° y 60° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 53°, 54° y 55° término, y el asunto que figura en 60° término, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

53°.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 15/07305 SOLICITANDO ANUENCIA PARA NUEVO EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA VECINAL, DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO, LOS DIAS SABADOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-204-81-00098) (Rep. 0016).

54°.- EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DIA 2 DE FEBRERO 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00072) (Rep. 0016)

55°.- EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00076) (Rep. 0016).

60°.- SOLICITUD DE LICENCIA DE VARIOS SEÑORES EDILES. Firman varios señores ediles.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

35.- INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS Y SOLICITA ANUENCIA PARA PRORROGAR LA VIGENCIA DEL DECRETO 88/15 REFERIDO A LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DE LA ZONA RURAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 56° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS Y SOLICITA ANUENCIA PARA PRORROGAR LA VIGENCIA DEL DECRETO 88/15 REFERIDO A LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DE LA ZONA RURAL. (Exp. I. de C. 2014-81-1010-00082, JDC 2014-200-81-01403). (Informe de la Comisión Permanente N°1)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

36.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APROBAR A MODO DE EXCEPCIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PADRONES 365, 366 Y 367 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN CASTELLANOS, PROPIEDAD DE LA COMISIÓN HONORARIA PRO ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (MEVIR)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 57° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA APROBAR A MODO DE EXCEPCIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE EL FRACCIONAMIENTO DE LOS PADRONES 365, 366 Y 367 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ESTACIÓN CASTELLANOS, PROPIEDAD DE LA COMISIÓN HONORARIA PRO ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (MEVIR)”. (Exp. I. de C. 2010-81-1090-00924.- JDC 2016-204-81-00024). (Informe de la Comisión Permanente N° 5)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

37.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DENOMINAR “PLAZA DE LA EDUCACIÓN MAESTRO JULIO CASTRO” A LA PLAZA INFANTIL UBICADA EN LA CALLE GARIBALDI ESQUINA CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 58° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DENOMINAR “PLAZA DE LA EDUCACIÓN MAESTRO JULIO CASTRO” A LA PLAZA INFANTIL UBICADA EN LA CALLE GARIBALDI ESQUINA CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE, DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. (Exp. I. de C. 2015-81-1420-03590.- JDC 2016-204-81-00021) (Informe de la Comisión Permanente N° 5).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

38.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS DESDE SU OTORGAMIENTO DE LA FRACCIÓN N° 1 DEL PADRÓN 502 DE LA LOCALIDAD AGUAS CORRIENTES, CON UN ÁREA APROXIMADA DE 983 M², CEDIDO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA POLICLÍNICA EN DICHA LOCALIDAD

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 59° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 20 AÑOS DESDE SU OTORGAMIENTO DE LA FRACCIÓN N° 1 DEL PADRÓN 502 DE LA LOCALIDAD AGUAS CORRIENTES, CON UN ÁREA APROXIMADA DE 983 M², CEDIDO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA POLICLÍNICA EN DICHA LOCALIDAD.(Exps. I. de C. 2015-81-1010-00355.- JDC 2016-204-81-00019). (Informe de la Comisión Permanente N° 5).

En discusión.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señora Presidenta: adelanto desde ya mi voto afirmativo y quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al alcalde de Aguas Corrientes, que está presente en la barra junto a los concejales; veo desde aquí a Carlos Fulco.

Sabemos lo beneficiosa que será esta policlínica para la población de Aguas Corrientes. No es mi intención extenderme en mi alocución, pero antes de finalizar quiero mencionar a la doctora Teresa Laza, que ha sido un estandarte en la lucha por la salud en la localidad de Aguas Corrientes. Ha trabajado muchas veces sorteando grandes dificultades, pero, junto a su esposo, se ha puesto el equipo al hombro en lo que se refiere a salud. Reitero las felicitaciones. Sabemos de la preocupación que había para que este tema ingresara al plenario y, por otro lado, de la necesidad que tiene la localidad de este servicio. Ahora, el esfuerzo va a tener sus frutos. Este es un sueño que para muchos parecía irrealizable, pero gente con tesón, como la que mencioné, lo hizo posible.

SEÑOR ALMENÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Almenárez.

SEÑOR ALMENÁREZ.- Señora presidenta: mi intervención es para anticipar mi voto afirmativo y saludar a los vecinos y vecinas de Aguas Corrientes, que mucho han trabajado para obtener estos frutos, incluso haciendo cenas *show*. La instalación de esta policlínica es un proyecto público-privado que va a solucionar un problema grande que tienen los habitantes de Aguas Corrientes.

Envío un saludo a esa gente que ha trabajado tanto por eso y que se va a ver beneficiada por lo que vamos a votar: la extensión por 20 años de este comodato para la instalación de una policlínica en Aguas Corrientes.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señora presidenta: también adelanto mi voto afirmativo.

Me sumo a los saludos expresados por los señores ediles que me antecedieron y también me saludo a mí mismo, como parte de este cuerpo, y a la Intendencia de Canelones, porque esta ha sido una de las actitudes proactivas que ha tenido esta intendencia en los últimos 12 años: ceder sus predios para cada necesidad que ha tenido cada una de nuestras localidades.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Voy a leer una nota que llegó a la Mesa dirigida a mí.

“Canelones, 12 de febrero del 2016. Señora presidenta de la Junta Departamental de Canelones, edila Alejandro Goinheix. Presente. De mi consideración: en nombre de la comunidad, el Concejo del Municipio de Aguas Corrientes trasmite a las señoras y señores ediles departamentales que han ingresado a la rica historia de nuestra población con la decisión que han adoptado. A partir de esta votación, los próximos pasos serán cumplir trámites menores, por lo que a la brevedad estaremos habilitados para inaugurar el centro de salud de Aguas Corrientes, un sueño que tiene 48 años de historia. Ustedes son parte de la gran cadena que lleva a cumplir la proeza de nuestro querido pueblo.

Sin otro particular, saluda atentamente Álvaro Alfonso, alcalde del Municipio de Aguas Corrientes”.

39.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:39)

EDILA ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

OLGA LEITES

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

PATRICIA DÍAZ

TATIANA TEIGEIRA

VERÓNICA MIRANDA

Jefa de segmento

Sector Taquigrafía